Balance General Consolidado

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Cifras expresadas en pesos)

		2011	2010	_	2011	2010
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CORTO PLAZO		
DISPONIBILIDADES	(NOTA 3)	152,099,353	99,322,302	CAPTACION TRADICIONAL (NOTA 14)	300,944,917	100,231,111
INVERSIONES EN VALORES	(NOTA 4)	770,409,907	724,335,978	PROVEEDORES (NOTA 15)	6,226,547	855,560
CARTERA DE CRÉDITO, NETA	(NOTA 5)	2,511,805,609	2,210,391,334	ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NOTA 15)	155,993,603	113,508,627
CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES, NETA	(NOTA 6)	15,898,000	12,966,000	IMPUESTOS POR PAGAR (NOTA 15)	45,038,982	69,636,984
PARTES RELACIONADAS	(NOTA 7)	232,248,000	169,957,000	PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	37,117,000	52,650,000
OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO	(NOTA 8)	114,939,155	105,363,315	SUMA PASIVO A CORTO PLAZO	545,321,049	336,882,282
INVENTARIOS	(NOTA 9)	295,118,000	301,675,000	CORTO PLAZO		
PAGOS ANTICIPADOS	_	20,220,000	22,778,000	IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS (NOTA 16)	206,250,000 4,220,072	219,795,000 5,625,483
	SUMA CIRCULANTE	4,112,738,024	3,646,788,929	SUMA PASIVO A LARGO PLAZO	210,470,072	225,420,483
NO CIRCULANTE				SUMA PASIVO PATRIMONIO (NOTA 18)	755,791,121	562,302,765
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	(NOTA 10)	54,402,348	59,400,962	PATRIMONIO CONTRIBUIDO APORTACIONES	4,348,493,962	4,348,493,962
INMUEBLES, MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO (I	NETO) (NOTA 11)	2,179,565,012	2,149,619,258	PATRIMONIO GANADO	1,0 10,100,002	1,0 10, 100,002
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES	(NOTA 12)	119,150,728	145,842,112	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	178,485,857	103,806,653
OTROS ACTIVOS	(NOTA 13)	151,924,549	98,550,976	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	(258,618,058)	(263,277,817)
	CUMA NO CIDOUI ANTE	0.505.040.007	0.450.440.000	RESULTADO NETO DEL AÑO	203,477,199	74,679,204
	SUMA NO CIRCULANTE	2,505,042,637	2,453,413,308	SUMA EL PATRIMONIO CONTROLADO_	4,471,838,960	4,263,702,002
				PATRIMONIO DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADA	1,390,150,580	1,274,197,470
TOTAL DEL ACTIVO		6,617,780,661	6,100,202,237	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	6,617,780,661	6,100,202,237
CUENTAS DE ORDEN ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES GARANTIAS RECIBIDAS		85,297,539 11,193,301,292	93,950,732 11,244,800,890			

6,426,902

801,898,775

7,604,941,022

19,752,018,321

11,461,854

738,135,117

8,497,268,230

20,525,464,032

El monto histórico de las aportaciones al patrimonio al 31 de diciembre de 2011 es de \$ 788,758,408

SUMA CUENTAS DE ORDEN

INTERESES DEVENGADOS NO COBRADOS DE CARTERA VENCIDA

OTRAS CUENTAS DE REGISTRO

COMPROMISOS CREDITICIOS

LAS 27 NOTAS ADJUNTAS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO $\,$

Estado de Resultados Consolidado

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Cifras expresadas en pesos)

	_	2011	2010
INGRESOS			
POR INTERESES		222,513,457	204,703,018
POR VENTAS		1,678,481,000	1,692,931,000
RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	_	3,088,547	(1,747,081)
	TOTAL DE INGRESOS	1,904,083,004	1,895,886,937
COSTOS Y GASTOS			
GASTOS POR INTERESES		(14,645,296)	(11,478,360)
COSTO DE VENTAS		(952,436,000)	(891,485,000)
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(527,383,928)	(514,750,956)
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS		(3,519,589)	(3,571,641)
DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN		(191,631,105)	(156,595,406)
ESTIMACIÓN PARA RIESGOS CREDITICIOS		<u>-</u>	(140,837,518)
	TOTAL DE COSTOS Y GASTOS	(1,689,615,918)	(1,718,718,881)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		214,467,086	177,168,056
RESULTADO ITEGRAL DE FINANCIAMIENTO			
INTERESES A FAVOR (CARGO), NETO		(1,075,000)	4,287,000
UTILIDAD (PERDIDA) EN CAMBIOS, NETO	_	127,976,000	87,642,000
TOTAL DEL RESULTAD	OO ITEGRAL DE FINANCIAMIENTO	126,901,000	91,929,000
PARTICIPACIÓN DE LOS RESULTADOS DE COMPAÑÍA ASOCIAD.	A	36,204,761	70,436,629
PARTIDAS NO ORDINARIAS, OTROS INGRESOS (GASTOS), NETO	os	23,315,062	(26,919,441)
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	400,887,909	312,614,244
IMPUESTO SOBRE LA RENTA		(95,228,000)	(115,231,000)
IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO	(NOTA 22)	13,545,000	9,692,000
		(04,000,000)	(405 500 000)
	TOTAL DE IMPUESTOS	(81,683,000)	(105,539,000)
PARTICIPACIÓN MINORITARIA		(115,727,710)	(132,396,040)
	UTILIDAD NETA	203,477,199	74,679,204

LAS 27 NOTAS ADJUNTAS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

Estado de Variaciones en el Patrimonio Consolidado

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Cifras expresadas en pesos)

	APORTACIONES	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	RESULTADO NETO DEL AÑO	TOTAL PATRIMONIO DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADA	TOTAL PATRIMONIO DE LA PARTICIPACIÓN NO CONTROLADA	TOTAL DE PATRIMONIO
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	4,348,493,962	(33,349,635)	(258,828,743)	120,024,848	4,176,340,432	1,192,662,450	5,369,002,882
TRASPASO DEL RESULTADO NETO DEL AÑO AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	120,024,848	-	(120,024,848)	-		
UTILIDAD INTEGRAL: - RESULTADO NETO - EFECTO POR CONVERSIÓN DE INVERSIÓN ACCIONARIA EN COMPAÑÍA ASOCIADA - CORRECCIÓN EN 2011 Y RETROSPECTIVA A 2010, RESULTADO DEL EJERCICIO - COMPAÑÍA ASOCIADA DIVIDENDOS PAGADOS A ACCIONISTA MINORITARIO EN COMPAÑÍA SUBSIDIARIA	:	- - 17,131,440	- (4,449,074) -	74,679,204 - -	74,679,204 (4,449,074) 17,131,440	132,396,040 (50,861,020)	207,075,244 (4,449,074) 17,131,440 (50,861,020)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	4,348,493,962	103,806,653	(263,277,817)	74,679,204	4,263,702,002	1,274,197,470	5,537,899,472
TRASPASO DEL RESULTADO NETO DEL AÑO AL RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	74,679,204	-	(74,679,204)	-		-
Utilidad Integral: - RESULTADO NETO - EFECTO POR CONVERSIÓN DE INVERSIÓN ACCIONARIA EN COMPAÑÍA ASOCIADA - PARTICIPACIÓN ACCIONISTA MINORITARIO EN BIENES RECIBIDOS EN DONACIÓN			- 4,659,759	203,477,199 -	203,477,199 4,659,759	115,727,710 225,400	319,204,909 4,659,759 225,400
Saldos al 31 de diciembre de 2011	4,348,493,962	178,485,857	(258,618,058)	203,477,199	4,471,838,960	1,390,150,580	5,861,989,540

LAS 27 NOTAS ADJUNTAS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

Estados de Flujos de Efectivo Consolidado

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Cifras expresadas en pesos)

	2011	2010
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	400,887,909	312,614,244
PARTIDAS RELACIONADAS CON ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
DEPRECIACIÓN	191,631,105	156,595,406
UTILIDAD POR VENTA DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO	-	(6,356,280)
UTILIDAD POR VENTA DE BIENES ADJUDICADOS	-	(23,676)
ESTIMACIÓN POR IRRECUPERABILIDAD O DIFICIL COBRO	14,557,699	116,496
INCREMENTO (DISMINUCION) A LA ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(40,477,783)	140,837,518
INCREMENTO A LA ESTIMACIÓN PARA BAJA DE VALOR DE BIENES ADJUDICADOS	4,824,578	2,847,861
PARTICIPACIÓN EN LAS UTILIDADES DE COMPAÑÍA ASOCIADA	(36,204,761)	(70,436,629)
INTERESES A FAVOR	(27,042,000)	(27,569,000)
INTERESES A CARGO	21,228,000	23,282,000
Partidas relacionadas con actividades de financiamiento:		
Intereses a cargo	<u> </u>	-
Suma	529,404,747	531,907,940
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CARTERA DE CRÉDITO	(260,936,492)	5,589,193
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES	(2,932,000)	18,538,000
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN OTRAS CUENTAS POR COBRAR	(24,133,539)	(39,665,498)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN PARTES RELACIONADAS	(62,291,000)	125,259,000
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN PROVEEDORES	5,370,987	(25,029,395)
AUMENTO EN ACREEDORES DIVERSOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	42,484,976	6,527,364
DISMINUCION EN IMPUESTOS POR PAGAR	(119,826,002)	(84,511,898)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(15,533,000)	7,106,000
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVENTARIOS	6,557,000	(81,378,000)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN INVERSIONES EN VALORES	(46,073,929)	(256,890,346)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN PAGOS ANTICIPADOS	2,558,000	(673,000)
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN OTROS ACTIVOS	(53,373,573)	1,124,447
DISMINUCIÓN (AUMENTO) EN CREDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	(1,405,411)	680,219
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(129,236)	208,584,026
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
DIVIDENDOS COBRADOS EN COMPAÑÍA ASOCIADA	67,555,904	61,908,598
ADQUISICIONES DE BIENES ADJUDICADOS, NETO	174,036	(754,074)
ADQUISICIONES DE ACTIVOS FIJOS	(221,576,859)	(338,633,981)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(153,846,919)	(277,479,457)
EFECTIVO EXCEDENTE ANTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	(153,976,155)	(68,895,431)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
DIVIDENDOS PAGADOS POR COMPAÑÍA A INVERSIONISTA MINORITARIO	-	(50,861,020)
PARTICIPACIÓN ACCIONISTA EN BIENES RECIBIDOS EN DONACIÓN	225,400	-
INTERESES COBRADOS	27,042,000	27,569,000
INTERESES PAGADOS	(21,228,000)	(23,282,000)
EMISIÓN DE TITULOS DE CREDITO	200,713,806	100,231,111
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	206,753,206	53,657,091
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DE EFECTIVO	52,777,051	(15,238,340)
DISPONIBILIDADES AL PRINCIPIO DEL PERIODO	99,322,302	114,560,642
DISPONIBILIDADES AL FINAL DEL PERIODO	152,099,353	99,322,302

LAS 27 NOTAS ADJUNTAS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE ESTADO FINANCIERO

Notas a los estados financieros consolidados Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 (Cifras expresadas en pesos)

1 Constitución y objetivo social

Se constituyó por acuerdo presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 1º de noviembre de 1974, con la denominación de Fideicomiso de Minerales no Metálicos Mexicanos, el cual se formalizó mediante contrato de fideicomiso el 18 de diciembre de 1975, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y como institución fiduciaria Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito (NAFIN); posteriormente, mediante acuerdo presidencial publicado en el DOF el 2 de febrero de 1990, se modificó su denominación por la de Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI) y se formalizó mediante contrato de fideicomiso de fecha 16 de julio de 1990, ampliando sus atribuciones para atender a productores de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo, carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos y minerales radioactivos.

El patrimonio del FIFOMI se integra por las aportaciones del Gobierno Federal, por los bienes y el patrimonio recibidos de la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM), de acuerdo con el artículo 5° transitorio de la Ley Minera de 1992 y por los ingresos derivados de sus operaciones propias.

Como parte del patrimonio transferido por la CFM, se recibieron los recursos financieros del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM), que fueron aportados por el Gobierno Federal mediante la suscripción de dos préstamos con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y que fueron pagados por el primero. Con la recuperación de los recursos utilizados del préstamo, se formó un fondo para destinarlo a los mismos fines de los préstamos originales.

Con fecha 18 de julio de 2005, el H. Comité Técnico del FIFOMI, máximo órgano de dirección, en su Centésima Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, autorizó a la Administración del Fideicomiso de Fomento Minero la incorporación de los recursos del fondo del Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería (PECAM I y II) al patrimonio del FIFOMI, realizándose el traspaso de recursos con fecha 1° de agosto de 2005.

Los fines del fideicomiso son entre otros los siguientes:

- Mejorar, ampliar y desarrollar técnicas de explotación, beneficio, industrialización y comercialización de todo tipo de minerales, con excepción del petróleo y de los carburos de hidrógeno sólidos, líquidos o gaseosos, o de minerales radiactivos.
- Proporcionar asesoría técnica y administrativa para la organización de los concesionarios y causahabientes de yacimientos de minerales y para la exploración, explotación, beneficio, industrialización y comercialización de los productos y sus derivados.
- Promover la instalación de empresas mineras e industrializadoras de productos para fortalecer la demanda interna, sustituir importaciones y, en su caso, favorecer exportaciones, a la vez que participar en empresas mineras de cualquier índole.

- Promover el estudio de procesos que incrementen el aprovechamiento de minerales y la realización de cursos de capacitación para mineros, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios.
- Arrendar en cualquiera de sus formas, administrar y enajenar sus bienes muebles e inmuebles según sea necesario para su objeto.
- Recibir y otorgar créditos para financiar las actividades relativas a su objeto.
- Efectuar por conducto de la Fiduciaria operaciones de descuento de los títulos de crédito que se emitan, en relación con los contratos de crédito que se celebren.

2 Políticas contables

Los estados financieros consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados del Fideicomiso y los de ESSA (compañía subsidiaria) de la cual se posee el 51% del total de sus acciones.

ESSA, durante el ejercicio de 2009, adquirió e instaló un nuevo sistema integral de contabilidad, en el que a partir del 1 de octubre de 2009, emigra la contabilidad al nuevo sistema denominado SAP; aún cuando este sistema cierra su ejercicio fiscal del 2009, se considera conveniente que para cumplir con las disposiciones normativas que emanan de la Ley de Contabilidad Gubernamental con el tema de la armonización contable, se implementó una segunda y tercera etapa en materia de tecnología de la información durante el ejercicio de 2010 y 2011, se considera que quedará concluído en el ejercicio de 2012.

Las principales políticas contables adoptadas por el FIFOMI y su subsidiaria, las cuales cumplen con las reglas de carácter general emitidas por la CNBV y las NIF emitidas por el CINIF, se resumen a continuación:

a) Bases de presentación

FIFOMI aplica las "Disposiciones de Carácter General en Materia de Contabilidad, aplicables a los Fideicomisos Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 3 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de mayo de 2006, que entraron en vigor en enero de 2007.

Por tal motivo, para efectos del registro y la valuación de activos, pasivos y patrimonio, así como la presentación y revelación de la información financiera, el FIFOMI aplica las Disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), así como a la Circular única de Bancos, diversas Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), que se establecen de aplicación supletoria por la CNBV, y que no contravengan las disposiciones regulatorias existentes, así como las disposiciones particulares establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las NIF están conformadas por: a) las NIF, sus Mejoras, las Interpretaciones a las NIF (INIF) y las Orientaciones a las NIF (ONIF), y b) por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (International Financial Reporting Standards o IFRS, por sus siglas en inglés) emitidas por el International Accounting Standards Board que son aplicables de manera supletoria.

b) Conversión de estados financieros de Compañía asociada extranjera

A partir del 1 de enero de 2008 entró en vigor la NIF-B15 de aplicación prospectiva y que establece las normas para el reconocimiento de las transacciones en moneda extranjera y de las operaciones extranjeras en los estados financieros de la entidad informante, y la conversión de la información financiera a una moneda de informe diferente a la moneda de registro o a la moneda funcional.

FIFOMI como entidad informante y su asociada Baja Bulk Carriers, S. A. como operación extranjera, registran originalmente sus transacciones en pesos mexicanos y dólares americanos, respectivamente, porque esas son las monedas funcionales en virtud de que los ingresos, costos y gastos de ambas se realizan en forma significativa en dichas monedas.

Baja Bulk Carriers se encuentra operando en un entorno no inflacionario; por lo que esta NIF regula que los activos y pasivos monetarios deben convertirse a pesos mexicanos aplicando el tipo de cambio del dólar americano vigente al cierre del año, mientras que los activos no monetarios, el resultado del año y el capital contable deben convertirse a tipo de cambio histórico.

Para efectos de cuantificar el método de participación registrado por FIFOMI en 2011 y 2010 por la inversión en acciones en esa asociada, se aplicó el tipo de cambio FIX del dólar americano vigente al cierre del trimestre para todas las cuentas del capital contable, incluyendo el resultado de cada ejercicio. Los activos no monetarios de la asociada son irrelevantes. Se considera que no existen efectos importantes en la aplicación de este método respecto del regulado por la NIF-B15.

El efecto por conversión se reconoció como una partida de la utilidad integral en 2011 y 2010 denominada "efecto por conversión de inversión accionaria en Compañía asociada" y se presenta en el estado de variaciones en el patrimonio dentro del rubro resultado por tenencia de activos no monetarios, conforme al oficio de la CNBV No. 113-1/27533/2008 del 24 de septiembre de 2008.

c) Estados financieros básicos

De acuerdo a sus operaciones y necesidades de información financiera el FIFOMI emite los balances generales, los estados de resultados, los estados de variaciones en el patrimonio y los estados de flujos de efectivo, acompañados de las notas que les son relativas; de conformidad con las normas establecidas por la CNBV.

d) Estados de resultados

La NIF B-3 "Estado de Resultados", regula que los ingresos y gastos deben presentarse clasificados en los estados financieros como ordinarios y no ordinarios, y que los gastos deben presentarse de acuerdo a la función que tienen en el giro de negocios, a la naturaleza de los mismos o una combinación de ambos.

En los estados consolidados de resultados de 2011 y 2010, el Fideicomiso ha aplicado estas disposiciones y presenta los gastos de operación con base a la función que tienen en el giro de negocios, considerando que este criterio es el idóneo para revelar su información financiera y no contravienen a las disposiciones regulatorias existentes.

e) NIF B-2, Estado de flujos de efectivo

El FIFOMI ha decidido presentar el estado de flujos de efectivo por el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la utilidad antes de impuestos a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

f) NIF B-10, Efectos de la inflación

Hasta el 31 de diciembre de 2007, el Fideicomiso reconoció en forma integral los efectos de la inflación en la información financiera conforme a las disposiciones del Boletín B-10 y sus documentos de adecuaciones vigentes a esa fecha. A partir de 2008, los efectos de inflación han sido desconectados debido a que el Fideicomiso opera en un entorno no inflacionario.

La inflación anual de 2010, 2009 y 2008 fue de 4.40%, 3.57% y 6.57%, respectivamente, por lo tanto la inflación acumulada de los tres últimos ejercicios anuales fue de 14.50%, conforme la NIF B-10, esta inflación acumulada corresponde a un entorno no inflacionario; en consecuencia el FIFOMI no reconoció en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los efectos de la inflación.

g) Disponibilidades e inversiones en valores realizables

Las disponibilidades se encuentran representadas por el efectivo en caja y por los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional, valuados a su valor nominal, los intereses generados son reflejados en resultados (ingresos por intereses) y las utilidades o pérdidas por la fluctuación cambiaria se reconocen como parte de los gastos e ingresos por intereses; también se incluyen los depósitos entregados en garantía por la obtención de servicios de arrendamiento y fondos constituidos como garantía de programas de crédito específicos.

Las inversiones en valores realizables están conformadas por Títulos recibidos en Reporto, se registran al costo de adquisición. Al cierre del período se determina su valor en libros a valor razonable, reconociendo el premio que se obtiene con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación.

Para obtener el valor razonable de las Inversiones en Valores, la Tesorería del FIFOMI, cuenta con el servicio de proveeduría de precios de Valuación Operativa y Referencias de Mercado.

h) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se valúan originalmente a su costo de adquisición bajo el método de costos promedio y bajo el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas. El inventario de Sal se encuentra valuado conforme el último costo de producción del año. Hasta el 31 de diciembre de 2007, los inventarios de refacciones y tiendas eran actualizados mediante la aplicación de un factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor. A partir del 1° de enero de 2008, que entró en vigor la NIF B-10, no se actualizaron los inventarios y el costo de ventas.

i) Cartera de Crédito

Los créditos otorgados vigentes se expresan a su valor nominal. La mayor parte de los créditos se otorgan bajo la figura denominada descuentos, operando el Fidecomiso como banco de segundo piso. El otorgamiento de los créditos se realiza con base en el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y demás características generales señaladas en las disposiciones de carácter general emitidas por la CNBV para la banca y que el Fideicomiso aplica generalmente, como sana práctica bancaria.

A partir del ejercicio fiscal de 2009 mediante circular 01/09, se determinó suspender, hasta nuevo aviso, el otorgamiento de los créditos en dólares americanos, ya que no se tenía fondeo en dicha moneda y la volatilidad del tipo de cambio representaba un riesgo adicional.

Políticas establecidas para el Otorgamiento de Crédito.

Intermediarios Financieros Especializados (IFES)

- a) Los Intermediaros realizan sus operaciones al amparo de una Línea Global de Descuento, cuyo importe inicial es una vez el capital contable del IFE y conforme a su experiencia y manejo de la misma, se podrá ampliar hasta el equivalente a 10 veces su capital contable con un límite equivalente en M.N. a 85 millones de Unidades de Inversión (UDI's), por IFE o Grupo Financiero.
- b) Los descuentos facultativos son aprobados por el Comité Interno de Crédito.
- c) Los intermediarios con experiencia favorable y solidez financiera, pueden descontar los créditos en forma automática, a través de:
 - Modelo paramétrico aprobado por el Comité Interno de Crédito, con importes de hasta el equivalente en M.N. a 4 millones de UDI's.
 - Validación de su Sistema de Originación y Administración de Crédito del IFE, con importes de hasta el equivalente en M.N. a 4.5 millones de UDI's.
 - Mediante Descuento Ágil, con importes de hasta el equivalente en M.N. a 4.5 millones de UDI's.

- d) El financiamiento máximo por empresa o grupo de empresas es hasta del 40% del capital contable de los IFE's, excepto para Fondos de Fomento Estatal (FFE's) y Sociedades Financieras Populares (SOFIPO's) que será de hasta el equivalente en M.N. a 330,000 UDI's.
- e) En IFE'S con excepción de FFE y SOFIPOS el porcentaje de descuento para empresas en operación, es hasta de un 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en empresas nuevas, es hasta del 50%, sin considerar el IVA. Por su parte en FFE's y SOFIPO's en empresa nuevas y en operación es hasta del 100% sin considerar el IVA.
- f) La cobertura de garantías mínimas es de 2 a 1 y de 1.5 a 1 pagando sobretasa de 1 punto, preferentemente hipotecaria urbana en primer lugar y grado, dependiendo del tipo y monto del crédito, la cobertura total podrá complementarse con otro tipo de garantías.
- g) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: el Comité Técnico autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 70 millones de UDI's y hasta 85 millones de UDI's; el Comité Externo de Crédito autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 40 millones de UDI's y hasta 70 millones de UDI's y el Comité Interno de Crédito autoriza montos hasta el equivalente en M.N. a 40 millones de UDI's por empresa o grupo de empresas.

Programa de Adquisición y Modernización de Activos Fijos a través de Intermediarios Financieros Especializados.- Este programa fue autorizado por el Comité Técnico el 22 de septiembre de 2011, con el propósito de otorgar financiamiento y garantías para las micro, pequeñas y medianas empresas mineras y de la cadena productiva, que desarrollen alguna de las 110 actividades establecidas, con objeto de contribuir al equipamiento y modernización de sus plantas productivas, para mejorar su productividad y permita ampliar su capacidad instalada, mediante la obtención de financiamiento con un proceso sencillo, requisitos mínimos, aprobación y desembolso ágiles. En este Programa el FIFOMI destinará un monto de 500 millones de pesos, que provendrán del presupuesto anual asignado para operaciones de descuento y cuenta con 50 millones de pesos aportados por la Secretaría de Economía a través del Fondo México Emprende, depositados en cuentas de FIFOMI, para respaldar operaciones de arrendamiento financiero y créditos refaccionarios los cuales serán descontados a los IFES bajo el esquema de garantías a primeras pérdidas, cuya cobertura es hasta de UDIS 900 mil.

Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupos Financieros Bancarios (IFB).

- a) Los Intermediarios Financieros Bancarios y Especializados de Grupo Financiero Bancario, operan principalmente a través de una Línea Global de Descuento, cuyo límite puede ser hasta de 95. millones de UDI's.
- b) Los descuentos facultativos son aprobados por el Comité Interno de Crédito.
- c) El descuento automático es hasta el equivalente en M.N. a 5.5 millones de UDI's.
- d) El descuento máximo por empresa es de hasta el equivalente en M.N. a 40.0 millones de UDI's y por grupo de empresas hasta el equivalente en M.N. a 80.0 millones de UDI's.
- e) En IFB's con más de 3 años de operación, el porcentaje de descuento para empresas en operación es de hasta un 100% del costo del proyecto a financiar, sin considerar el IVA. En IFB's con menos de 3 años de operación, el financiamiento para empresas en operación y nuevas es hasta del 80% del costo del proyecto a financiar, sin considerar el IVA.
- f) La autorización de los créditos se establece en tres instancias de decisión: el Comité Técnico autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 70.0 millones de UDI's, hasta 95.0 millones de UDI's; el Comité Externo de Crédito autoriza montos superiores al equivalente en M.N. a 40.0 millones de UDI's y hasta en M.N. a 70.0 millones de UDI's y el Comité Interno de Crédito autoriza montos igual o menores hasta el equivalente en M.N. a 40.0 millones de UDI's por empresa o Grupo de empresas.

Créditos de Primer Piso.

- a) El FIFOMI puede otorgar en forma directa hasta el 10% del presupuesto de otorgamiento de crédito para cada ejercicio y esto debe ser aprobado por la SHCP a través del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal.
- b) En crédito directo los montos máximos por empresa o grupo de empresas, será de hasta 5 millones de USD o su equivalente en moneda nacional.
- c) El importe de financiamiento para empresas en operación es hasta del 100% del costo del proyecto a financiar, mientras que en nuevos proyectos dicho porcentaje es hasta del 50%, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.
- d) Los requisitos consideran la integración de un estudio de crédito con información cualitativa y cuantitativa, incluyendo en todos los casos, información financiera y consulta de buró de crédito.
- e) Todos los créditos son autorizados por los Comités de Crédito. Las facultades de autorización para el Comité Interno de Crédito son hasta por USD 2 millones y para el Comité Externo de Crédito hasta por USD 5 millones, o su equivalente en moneda nacional.

Los siguientes programas, forman parte del presupuesto asignado al otorgamiento de créditos de primer piso:

Programa Nacional de Crédito Directo para la Pequeña Minería.- El 22 de septiembre de 2011, el Comité Técnico autorizó sustituir este programa por el Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Estado de Durango, este nuevo programa pretende otorgar financiamiento hasta por 1.5 millones de pesos a los pequeños mineros de México, mediante un esquema sencillo, con requisitos mínimos, aprobación y desembolso ágiles, contará con el respaldo de garantía líquida, mediante aportaciones equivalentes a un 50% del monto total de los créditos, con recursos de los Gobiernos Estatales u otros organismos. Para el programa se destinará un monto inicial de financiamiento hasta por 100 millones de pesos, que representan dos veces los recursos que aporten los Gobiernos de los Estados en garantías líquidas de fuente alterna de pago. Los recursos que se destinen al financiamiento, provendrán del presupuesto asignado al Programa de Primer Piso del FIFOMI.

Programa Especial de Financiamiento para la Reactivación Económica de Cananea Sonora.- Con fecha 23 de septiembre de 2010, el Comité Técnico autorizó este programa con el fin de otorgar a las MIPYMES de la región, mediante un esquema sencillo, con requisitos mínimos, aprobación y desembolso ágiles. Se destinarán hasta 20 millones de pesos, para otorgar créditos de hasta 2 millones de pesos (refaccionario y/o habilitación o avio) a las MIPyMES de la región; el FOCIR cubrirá por concepto de primeras pérdidas hasta el 30%, de las pérdidas que resulten del total del portafolio.

Programa Especial de Financiamiento para la Pequeña Minería del Carbón del Estado de Coahuila.-El Comité Técnico en su sesión celebrada el día 11 de mayo de 2011, autorizó este programa, el cual pretende otorgar financiamiento de primer piso a los pequeños productores de carbón para adquirir el equipo necesario para su operación y capital de trabajo, así como contribuir a establecer condiciones de operación y seguridad en las instalaciones y funcionamiento de las minas subterráneas de carbón, además de complementar o reforzar las medidas de seguridad que establece la norma oficial Mexicana NOM-032-STPS-2008, a efecto de prevenir riesgos a los trabajadores que laboren en ellas. Este Programa prevé la derrama de hasta 50 millones de pesos en una primera etapa, otorgando financiamientos con montos hasta de 1 millón de pesos (refaccionario y/o habilitación o avío). Los primeros créditos serán garantizados con recursos del Fondo de Garantías de Primeras Pérdidas provenientes del Fideicomiso México Emprende.

Las Reglas de Operación son autorizadas por el Comité Técnico y su difusión se realiza a través de la página Web (www.fifomi.gob.mx).

Las Reglas de Operación para el Descuento de Créditos con los Intermediarios Financieros Bancarios y de Grupo Financiero Bancario, así como las Reglas de Operación para el Descuento de Créditos con los Intermediarios Financieros Especializados, fueron autorizadas por el H. Comité Técnico de la Entidad, en su sesión celebrada el 28 de marzo de 2011.

Por su parte las Reglas de Operación de Créditos de primer Piso del Fideicomiso de Fomento Minero, fueron autorizadas por el H. Comité Técnico de la Entidad, en su sesión celebrada el 23 de septiembre de 2010.

Se cuenta con los Manuales de Procedimientos que describen las políticas y procedimientos que regulan la actividad crediticia y especifican la responsabilidad de los que intervienen en los procesos de origen y administración del crédito. Dichos manuales se apegan a las disposiciones de carácter general en materia de contabilidad aplicable a los fideicomisos públicos y en lo posible como medida prudencial a la circular única de Bancos emitidos por la CNBV.

Políticas de Control y Recuperación de Crédito.

- a) Los créditos son revisados por la Mesa de Control previamente a su otorgamiento y registro.
- b) Las tasas de interés oficiales son las que autoriza el Comité Interno de Crédito y publica la Unidad de Administración Integral de Riesgos en la Intranet del FIFOMI.
- c) Se envían mensualmente calendarios de pago a los acreditados con la finalidad de que realicen los pagos en la fecha establecida en los contratos.
- d) Se efectúa recordatorio de pago vía telefónica un día previo al vencimiento y el día del vencimiento.
- e) Los pagos se reciben mediante trasferencia electrónica en las cuentas de cheques del FIFOMI.
- f) Mensualmente se concilian los saldos contables contra los saldos de la Cartera de Crédito.

Políticas para la recuperación extrajudicial de créditos vencidos.

La Gerencia de Cartera envía requerimientos de pago a todos aquellos acreditados que se encuentran con retraso en sus pagos, si no se obtiene la recuperación dentro de los primeros tres meses, se turnan a recuperación por la vía judicial.

El procedimiento se encuentra establecido en el Manual de Procedimientos de Registro, Control y Recuperación de Crédito autorizado por el Comité Técnico.

Políticas para la recuperación judicial de los créditos vencidos.

La gerencia de procesos contenciosos notifica el vencimiento anticipado del adeudo al acreditado, si no se obtiene propuesta de reestructura, pago o convenio judicial, se efectúa la demanda judicial correspondiente.

Programas de Garantías:

Para la participación en el riesgo crediticio: Este programa aplica a créditos otorgados a terceros a través de intermediarios financieros bancarios (IFB), cuyo destino sea adquisición de activos y obtención de capital de trabajo, en el cual se establece que en caso de no recuperarse estos créditos, el IFB cubrirá el 50% del mismo y el restante 50% lo cubrirá el FIFOMI. El 15 de octubre de 2009, el Comité Técnico, en sesión No. 140 ordinaria informó de la conclusión de este programa, en virtud de los riesgos financieros que el mismo implica en las condiciones actuales. Al 31 de diciembre de 2011, de las operaciones garantizadas en este programa, al cierre del periodo se tiene un saldo vigente a cargo de Banco Interacciones de \$54.9 millones de pesos, correspondientes a 6 créditos descontados, por lo que la obligación garantizada por FIFOMI para estos créditos asciende a \$27.5 millones de pesos, la cual se haría efectiva si dichos créditos no fueran recuperables.

Primeras Pérdidas: Este programa se creó con un fondo líquido de 50 millones de pesos, más los rendimientos generados, integrado con aportaciones de recursos del 50% por el Fondo Pyme de la Secretaría de Economía y de otro 50% por parte de FIFOMI, con el propósito de colocar hasta un monto de 500 millones de pesos en créditos para apoyar a la pequeña y mediana empresa; dicho programa es dirigido a

intermediarios financieros bancarios y a intermediarios financieros especializados, que integren sus portafolios con pequeñas y medianas empresas y que a su vez la actividad productiva esté considerada dentro de las 110 actividades apoyables por el FIFOMI. Se aplicará a créditos con montos de hasta 15 millones de pesos, estableciendo una garantía de hasta 900,000 UDIS por crédito, con plazos máximos de 5 años; el costo le representa adicionarle a la tasa de fondeo un Spread de 10 puntos base.

Crédito Directo (primer piso) antes denominado PROFIME: Se cuenta con un fondo líquido de 20 millones de pesos, más rendimientos generados, integrado con aportaciones de recursos 100% del Fondo Pyme de la Secretaría de Economía, dicho programa se manejaría a través de SOFOLES; actualmente opera para créditos de primer piso, con el propósito de colocar hasta 200 millones de pesos. El programa está dirigido a acreditados que desarrollen actividades del sector minero y su cadena productiva, y montos máximos a garantizar por el equivalente en moneda nacional a USD500 mil, con plazos máximos de 5 años y sin pago de comisión. Al 31 de diciembre de 2011, se han aplicado \$14,191,143 que corresponden a 6 acreditados.

Programa Integral de Garantías para MIPYMES del Sector Minero y su cadena productiva a través del FIFOMI: Con fecha 8 de septiembre de 2010, el Comité Técnico del Fideicomiso México Emprende, autorizó este Programa, por un monto de 25 millones de pesos, más los intereses generados, para destinarse de la siguiente forma:

Programa de Garantías a Primeras Pérdidas del FIFOMI, por un monto de 15 millones de pesos para respaldar proyectos a través de los IFES, para una derrama de 150 millones de pesos.

Programa de Garantías de Crédito de Primer Piso del FIFOMI, por un monto de 10 millones de pesos para una derrama de 100 millones de pesos.

Este programa inició operaciones en el mes de junio de 2011.

Fondo de Garantías para Apoyar la Modernización y Equipamiento de la Pequeña Minería y su Cadena Productiva.- el Comité Técnico del Fondo México Emprende de la Secretaría de Economía, autorizó recursos por 50 millones de pesos, a FIFOMI para destinarse al "FONDO DE GARANTÍAS PARA APOYAR LA MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA PEQUEÑA MINERÍA Y SU CADENA PRODUCTIVA", con el propósito de otorgar garantías a las micro, pequeñas y medianas empresas mineras y de la cadena productiva, que desarrollen alguna de las 110 actividades, para la adquisición de activos fijos, a través de Intermediarios Financieros Especializados, que soliciten financiamiento, con el propósito de llevar a cabo un proceso de modernización de sus plantas productivas, que mejoren su productividad y amplíen su capacidad instalada, mediante un proceso sencillo, con requisitos mínimos, aprobación y desembolso ágiles.

Políticas y procedimientos para la evaluación y seguimiento del riesgo crediticio.

1) Políticas de Evaluación:

- a) Las Gerencias Regionales son responsables de integrar los expedientes de crédito de los prospectos de financiamiento, cumpliendo con el listado de requerimientos que se tiene establecido.
- Los expedientes debidamente integrados son remitidos a las oficinas centrales al área de Mesa de Control.
- Mesa de Control deberá turnar el expediente a la Gerencia de Crédito y Contratación para su evaluación.

2) Política del Seguimiento de Riesgo Crediticio.

- a) Se cuenta con un procedimiento para asegurar que los expedientes de los créditos se encuentren completos y actualizados conforme a requisitos post-crédito, a fin de minimizar el riesgo en la recuperación de los créditos.
- b) Se monitorean los indicadores financieros de los IFES, para asegurar la buena marcha de los mismos.
- c) Se realizan visitas trimestrales a los acreditados para confirmar el destino de los recursos, obtener la documentación comprobatoria, observar la buena marcha del negocio o posibles factores que pongan en riesgo la continuidad de su operación y por consiguiente la recuperación del crédito.

Políticas contables y métodos utilizados para identificar los créditos comerciales emproblemados vigentes y vencidos.

Para la identificación de créditos emproblemados correspondientes a la cartera vigente, se considera a aquellos que tienen retraso en sus pagos por dos mensualidades o más, y para los correspondientes a la cartera vencida, se considera a todos los créditos turnados para recuperación por la vía jurídica.

Metodología para determinar las estimaciones preventivas para riesgos crediticios.

La CNBV no ha emitido disposiciones de carácter general aplicables a los organismos y entidades de fomento, debido a lo anterior, el Fideicomiso estableció lineamientos a través del "Manual de Administración de Calificación de Crédito" autorizado por el Comité Técnico, en sesión celebrada el 22 de septiembre de 2011.

Calificando a los acreditados de la siguiente manera:

Intermediarios Financieros.- Experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago con el FIFOMI; Situación financiera; Administración; Concentración de cartera; Calidad de la cartera del intermediario financiero; Antigüedad como institución de crédito y Antigüedad como intermediario financiero de FIFOMI.

Acreditados Directos.- Experiencia en el cumplimiento de las obligaciones de pago con el FIFOMI; Situación financiera del acreditado; Administración de la empresa; Condiciones de mercado con relación al acreditado; Situación de las garantías; Situación laboral del acreditado y Cumplimiento del programa de inversión.

Los lineamientos establecidos para el proceso de calificación de cartera, cuyo objetivo es determinar el nivel de incumplimiento de cada crédito y derivado de esta calificación, estimar reservas preventivas; son los siguientes:

- a) La calificación individual de la cartera de préstamos y descuentos (refaccionarios, revolventes, habilitación y avío), se realizó con cifras vigentes al 31 de diciembre de 2011, registrándose sus efectos en el mismo período. Como resultado de lo anterior, observamos que el procedimiento de calificación es razonable y cumple con los lineamientos establecidos en el Manual.
- b) De conformidad con los lineamientos establecidos en el "Manual de Administración de Crédito", el Fideicomiso califica su cartera de forma trimestral, evaluando de manera individual a cada intermediario o acreditado.
- c) La determinación de la Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios, se efectúa con base en la calificación de cartera del trimestre correspondiente, de acuerdo a los porcentajes que se muestran a continuación:

Grado de Riesgo	Porcentaje de Reserva
A	0.0 A 12.5
В	12.6 A 37.5
C	37.6 A 62.5
D	62.6 A 87.5
${f E}$	87.6 A 100.0

d) Las políticas establecidas para el otorgamiento de créditos, se cumplen mediante el análisis de la situación financiera del acreditado, la viabilidad económica de los proyectos de inversión y las demás reglas de operación establecidas por el Fideicomiso para su otorgamiento; estableciendo una Mesa de Control, que tiene como función verificar que los créditos otorgados cumplan con los requisitos establecidos en la norma y conforme a lo autorizado por Órganos de decisión correspondientes.

Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

Hasta el tercer trimestre de 2011, la estimación se determinaba con base a la calificación de la cartera con saldos al cierre del trimestre anterior; situación que se modifica a partir del cuarto trimestre de 2011, utilizando saldos al cierre del mismo, tal como se menciona en el inciso c) anterior.

Los montos de las estimaciones se registran contra los resultados del ejercicio en que se determinan.

En el caso de los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Tratándose de créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados en cuentas de orden, se crea una estimación correspondiente al 100% de dichos intereses.

Cartera vencida

Los créditos son clasificados como vencidos aplicando el criterio contable B-4 emitido por la CNBV, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- 1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.
- 2. Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:
 - ♦ Si los adeudos consisten en créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento y presentan 30 o más días naturales de vencidos;
 - Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el principal;
 - Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan
 90 o más días naturales de vencidos;
 - Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan 60 o más días naturales de vencidos.

Suspensión de la acumulación de intereses

El registro de los intereses devengados derivados de los créditos es suspendido en el momento que el saldo insoluto del crédito sea considerado como vencido. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses devengados se lleva en cuentas de orden y su recuperación se registra directamente a resultados.

j) Bienes Adjudicados y/o Dación en Pago

Las propiedades y los equipos adjudicados dentro de juicios relacionados con créditos a favor del FIFOMI, son registrados al valor que resulte de aplicar las dos terceras partes de su valor de avalúo o en su defecto el valor que determina la instancia judicial. Los bienes, valores o derechos adquiridos en dación en pago se registran al valor del precio convenido.

Estimación para baja de valor de los bienes adjudicados

La estimación se calcula conforme a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito emitidas por la CNBV, Art. 132 apartado E, que dice: "Las instituciones deberán constituir trimestralmente provisiones adicionales que reconozcan las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados judicial o extrajudicialmente o recibidos en dación en pago ya sean bienes muebles e inmuebles, así como los derechos de cobro y las inversiones en valores que se hayan recibido como bienes adjudicados o recibidos en dación en pago, de acuerdo con el procedimiento siguiente":

a. En el caso de los derechos de cobro y bienes muebles, se constituirán las provisiones a que hace referencia el párrafo anterior de acuerdo a lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES MUEBLES				
TIEMPO TRANSCURRIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO (MESES)	PORCENTAJE DE ESTIMACIÓN			
Hasta 6	0%			
Más de 6 y hasta 12	10%			
Más de 12 y hasta 18	20%			
Más de 18 y hasta 24	45%			
Más de 24 y hasta 30	60%			
Más de 30	100%			

El monto de estimaciones a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de estimación que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de los derechos de cobro o al valor de los bienes muebles recibidos en dación en pago o adjudicados obtenido conforme a Criterios Contables de la CNBV.

b. Tratándose de bienes inmuebles, se constituirán las estimaciones de acuerdo con lo siguiente:

ESTIMACIÓN PARA BIENES INMUEBLES		
TIEMPO TRANSCURRIDO A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN O DACIÓN EN PAGO (MESES)	PORCENTAJE DE ESTIMACIÓN	
Hasta 12	0%	
Más de 12 y hasta 24	10%	
Más de 24 y hasta 30	15%	
Más de 30 y hasta 36	25%	
Más de 36 y hasta 42	30%	
Más de 42 y hasta 48	35%	
Más de 48 y hasta 54	40%	
Más de 54 y hasta 60	50%	
Más de 60	100%	

El monto de las estimaciones a constituir será el resultado de aplicar el porcentaje de estimación que corresponda conforme a la tabla anterior, al valor de adjudicación de los bienes inmuebles obtenido conforme a los Criterios Contables (CNBV). Las estimaciones se reconocen en los resultados del ejercicio.

k) Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Los inmuebles, el mobiliario y equipo se registran al costo y la depreciación se calcula con base en el valor de los activos fijos (costo histórico a partir de 2008 y valor actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007) y bajo el método de línea recta, en función a la vida útil de los mismos, mediante la aplicación de las tasas anuales que se muestran en el cuadro siguiente:

	Tasas de depreciación			
Tipo de activo	Controladora	Subsidiaria		
Inmuebles (Conforme al Avalúo)	1.70%	6.73%		
Equipo de transporte	25.00%	16.00%		
Equipo de cómputo	30.00%	80.64%		
Mobiliario y equipo	10.00%	19.19%		
Equipo de mantenimiento	10.00%	-		
Maquinaria y equipo	-	15.53%		
Equipo de laboratorio	-	25.97%		
Herramientas	-	27.00%		
Equipo de comunicación	-	41.49%		

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

1) Inversión en acciones

La inversión en acciones de la asociada Baja Bulk Carriers S.A. se valúa por el método de participación conforme a la NIF C-7, en base a sus estados financieros dictaminados del ejercicio 2011.

m) Evaluación de activos de larga duración

Los activos de larga duración, se evalúan de conformidad con los lineamientos establecidos en el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de activos de larga duración y su disposición" que establece entre otros aspectos, reglas para el cálculo y reconocimiento de pérdidas por deterioro de estos activos y su reversión. Para calcular la pérdida por deterioro se debe determinar el valor de recuperación que se define como el mayor entre el precio neto de venta de una unidad generadora de efectivo y su valor de uso, que es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros, utilizando una tasa apropiada de descuento.

Además de los terrenos ejidales, dentro de la superficie bajo el amparo de las concesiones mineras, existen terrenos propiedad del Gobierno Federal, donde la Compañía tiene construidas todas sus instalaciones y las casas habitación de funcionarios y empleados, al término de la concesión las construcciones en esas superficies pasarán a ser propiedad de la Nación.

n) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se actualizan a los tipos de cambio FIX aplicable al cierre del año, en el caso de ESSA las operaciones se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos se convierten al tipo de cambio a la fecha del balance general.

Las diferencias en cambios incurridas en relación con los activos y pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del año.

o) Beneficios a los empleados

Los pagos, que establece la Ley Federal del Trabajo y el contrato colectivo en vigor, a empleados y trabajadores que dejen de prestar sus servicios, se registran como sigue:

Obligaciones laborales del Fideicomiso

Indemnizaciones al término de la relación laboral

Las indemnizaciones cubiertas al personal que se retira por diversas causas se aplican a la reserva para obligaciones laborales al retiro, en caso de ser ésta insuficiente, se aplica a resultados del ejercicio. Al cierre de 2011 y 2010, las provisiones para indemnizaciones se determinan de acuerdo con cálculos actuariales.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la reserva que tiene registrada el FIFOMI por concepto de indemnizaciones asciende a \$7,781,354 y \$6,795,566 respectivamente. Los cargos a resultados por este concepto ascendieron a \$5,819,292 en 2011 y \$3,219,372 en 2010.

Plan de pensiones

Las pensiones pagaderas a los empleados se cuantifican mediante cálculos actuariales, y para cubrir el pasivo correspondiente existe un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI, para garantizar las obligaciones por beneficios actuales.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones por \$79,561,581 y \$88,364,151, respectivamente. Las aportaciones efectuadas al fideicomiso por este concepto al mes de diciembre ascendieron a \$8,688,432 en 2011 y \$8,270,414 en 2010.

Prima de antigüedad

La prima de antigüedad que es pagadera a empleados que se separen voluntariamente siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, además de los que sean separados justificada e injustificadamente conforme lo señala el artículo 162, fracción III de la Ley Federal del Trabajo, se reconoce como gasto durante los años de servicio del personal, para lo cual se tiene un fideicomiso que es fondeado con recursos del FIFOMI para garantizar la obligación por beneficios actuales, que fue determinada de acuerdo con cálculos actuariales realizados con cifras al 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el fondo del fideicomiso cubre obligaciones por \$1,547,904 y \$1,705,490 respectivamente. En 2011 se efectuó una aportación por \$184,399 y \$170,125 en 2010.

Al 31 de diciembre de 2011 el estudio actuarial muestra el cálculo en Beneficios por separación y Beneficios por retiro los cuales se presentan a continuación:

	Indem- nizaciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones
Obligación por beneficios definidos (OBD)	8,430,706	1,601,954	96,658,171
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	-	1,051,632	21,047,245
Obligación por beneficios no adquiridos	-	550,322	75,610,926
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,416,686)	(95,303,656)
Situación del fondo	8,430,706	185,268	1,354,515
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos (PTI)	-	-	-
Ganancias (Perdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	189,726	(3,478,498)
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance gral.	8,430,706	(4,458)	(2,123,983)
Costo laboral del servicio actual	1,242,858	114,150	7,212,745
Costo financiero	631,431	112,627	6,795,786
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	(101,009)	(6,879,035)
Activo (Pasivo) de transición inicial	1,081,790	30,146	263,545
Pérdidas (Ganancias) actuariales	-	4,351	-
Costo neto del periodo	2,956,079	160,265	7,393,041

Al 31 de diciembre de 2010 el estudio ac	ctuarial muestra el cálculo en	n Beneficios por separación	y Beneficios
por retiro los cuales se presentan a continu	uación:		

	Indem- nizaciones	Prima de Antigüedad	Plan de Pensiones
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	-	994,780	26,854,757
Obligación por beneficios no adquiridos	-	467,129	58,493,648
Obligación por beneficios definidos (OBD)	8,959,146	1,822,415	85,348,415
Valor razonable de los activos del plan (AP)	-	(1,705,490)	(88,364,151)
Situación del fondo	8,959,146	116,925	(3,015,736)
Servicios pasados no reconocidos por beneficios no adquiridos (PTI)	2,163,580	81,537	527,090
Ganancias (Perdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	-	35,388	(3,542,826)
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	6,795,566	-	-
Costo laboral del servicio actual	1,345,949	144,928	7,254,845
Costo financiero	622,936	138,937	6,787,081
Rendimiento esperado de loa activos del plan	-	(136,959)	(7,375,877)
Rendimiento esperado de cualquier derecho de reembolso reconocido como un activo	1,081,790	40,769	263,545
Costo neto del periodo	3,050,675	187,675	6,929,594

Es política del FIFOMI contar con fondos líquidos para asegurar el cumplimiento de las posibles contingencias, para ello se tienen celebrados contratos de fideicomiso por medio de los cuales, en su carácter de fideicomitente, aporta recursos en efectivo al fiduciario Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C. V. a fin de constituir los fondos que permitan cubrir las obligaciones derivadas de los planes de pensiones y jubilaciones y el de prima de antigüedad, mismos que se encuentran registrados en cuentas de orden.

Beneficios a empleados de ESSA:

En el caso de la subsidiaria ESSA, los beneficios acumulados por pensiones y primas de antigüedad que tienen derecho los trabajadores por Ley y contratos colectivos de trabajo, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales que cuantifican el valor presente de esta obligación. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se han reconocido se basan en la vida de servicio estimada del personal. Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos de los planes se encuentran fondeados en un fideicomiso contratado con Banamex, S. A., cuyo saldo es de \$277,878,000 y \$260,450,000, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2011 el estudio actuarial de ESSA muestra la siguiente información:

	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(366,368,915)	(59,757,884)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	236,774,665	41,102,950
Situación del fondo	(129,594,251)	(18,654,934)
Costo laboral servicio pasados	690,552	(691,579)
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	183,361,706	34,547,515
Servicios anteriores no reconocidos	12,608,930	-
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	67,066,937	15,201,002

Costo laboral del servicio actual	17,219,550	2,593,817
Costo financiero	29,437,562	4,844,550
Rendimiento esperado de los activos del plan	(7,451,904)	(1,041,551)
Reconocimiento de servicios anteriores y modificaciones al plan	13,132,657	1,851,803
Costo neto del período	52,337,865	8,248,619

Al 31 de diciembre de 2010 el estudio actuarial de ESSA muestra la siguiente información:

	Plan de Pensiones	Prima de Antigüedad
Obligación por beneficios definidos (OBD)	(345,503,810)	(56,791,229)
Valor razonable de los activos del plan (AP)	228,170,445	32,279,690
Situación del fondo	(117,333,365)	(24,511,539)
Costo laboral servicio pasados	1,381,104	(1,383,158)
Ganancias (Pérdidas) actuariales no reconocidas (GPA)	183,014,900	35,636,821
Servicios anteriores no reconocidos	14,350,264	-
Activo (Pasivo) neto proyectado reconocido en el balance general	81,412,903	9,742,124
Costo laboral del servicio actual	18,916,379	2,904,003
Costo financiero	34,551,371	5,801,771
Rendimiento esperado de los activos del plan	(21,578,746)	(2,744,431)
Reconocimiento de servicios anteriores y modificaciones al plan	13,107,672	5,821,528
Costo neto del período	44,996,676	11,782,871

p) Impuesto sobre la renta, impuesto empresarial a la tasa única y participación de los trabajadores en la utilidad, anticipado o diferido

Las provisiones de impuesto sobre la renta (ISR), impuesto empresarial tasa única y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU), se registran en los resultados del año en que se causan, y se reconoce el impuesto diferido proveniente de las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar. El ISR diferido activo, se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. Se reconoce la PTU diferida proveniente de las diferencias temporales entre el resultado contable y la renta gravable, sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o beneficio, y no existe algún indicio de que vaya a cambiar esta situación, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

A partir del 1 de enero de 2008, entró en vigor la Ley del Impuesto Empresarial a la Tasa Unica (IETU) y se abrogó la Ley del Impuesto al Activo. El Fideicomiso no es causante de IETU ni de ISR. El IETU es un impuesto que coexiste con el ISR, por consiguiente, la subsidiaria ESSA ha identificado que la tendencia esperada es que esencialmente pagará ISR en años futuros, por lo tanto, los estados financieros consolidados adjuntos reconocen únicamente el ISR diferido de esa Compañía.

q) Resultado por tenencia de activos no monetarios

El resultado por tenencia de activos no monetarios registrado hasta 2007 representa la diferencia que resulta de comparar la actualización de las inversiones permanentes en acciones determinada entre el INPC y el método de participación.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los movimientos generados por la valuación por el método de participación de la inversión en la asociada Baja Bulk Carriers, en la parte proporcional de su capital contable (con excepción del resultado neto), y que son producto de la variación en tipo de cambio del peso contra el dólar americano, se registran en el rubro de resultado por tenencia de activos no monetarios.

r) Concentración de negocio

Exportadora de Sal, S.A. de C.V. realiza principalmente sus ventas a Mitsubishi Corporation (accionista minoritario de ESSA). Las ventas realizadas a dicha entidad representan un 43.7% en 2011 y un 56.9% en 2010, del volumen de las ventas totales.

s) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

t) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros, las Administraciones del FIFOMI y ESSA han utilizado varias estimaciones y supuestos relacionados con la presentación y revelación de los activos y pasivos, tales como la estimación preventiva de riesgos crediticios, el plan de pensiones, la prima de antigüedad y otras, para presentar su información financiera de conformidad con las reglas de carácter general emitidas por la CNBV y las normas de información financiera aplicables en México. ESSA determina "La Estimación para Cuentas Incobrables" conforme a la norma NEIFGSP 006 emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y supuestos.

u) Utilidad integral

El importe de la utilidad integral es el resultado de la actuación total del Fideicomiso y de la compañía subsidiaria al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta representada por los siguientes conceptos:

	2011	2010
Resultado del ejercicio	319,204,909	207,075,244
Efecto por conversión de inversión accionaria en compañía asociada	4,659,759	(4,449,074)
Utilidad integral	323,864,668	202,626,170

v) Información por segmentos

A continuación se presenta la información por segmentos, correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	FIFOMI				ESSA			
		2011		2010	2011		2010	
Intereses cobrados	\$	222,513,457	\$	204,703,018	\$ -	\$	-	
Ventas	\$	-	\$	-	\$ 1,678,481,000	\$	1,692,931,000	
Activos	\$	3,476,703,661	\$	3,157,111,237	\$ 3,141,077,000	\$	2,943,091,000	
Pasivos	\$	451,756,121	\$	219,614,765	\$ 304,035,000	\$	342,688,000	

w) Administración de riesgos

FIFOMI

El Comite de Administración de Riesgos está presidido por el Director General e integrado por el Director de Coordinación Técnica y Planeación, el Director de Crédito, Finanzas y Administración, el Director de Operación y Apoyo Técnico, y el Subgerente de Administración de Riesgos quienes tienen voz y voto. Asimismo, asisten integrantes de distintas unidades de negocio, quienes participan con voz pero sin voto y el titular del Órgano Interno de Control con derecho a voz.

Según lo establecido en el numeral 7.10.2 del Manual de Políticas, Procedimientos y Metodologías para la Administración de Riesgos, este Comité tiene la facultad de aprobar las metodologías y procedimientos para llevar a cabo la valuación, medición y control de los riesgos que proponga la Subgerencia de Administración de riesgos de forma mensual y así como presentar un informe al Comité Técnico de forma trimestral.

Riesgo de Mercado

El FIFOMI utiliza el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y los siguientes parámetros para medir el riesgo de mercado que tiene el portafolio de inversión:

Método	Días de Historia	Horizonte de Tiempo	Nivel de Confianza
Simulación Histórica	250	1 día	99%

El siguiente cuadro muestra el VaR Global (Pesos y Dólares) y la proporción que representan del valor del portafolio de inversión (Uso del VaR) al 31 de diciembre de 2011 y el promedio durante el año 2011.

Posición	VaR Global (miles de Pesos)	Uso del VaR
Al 31 de diciembre de 2011	2.35	0.0002%
Prom. enero-diciembre 2011	17.05	0.0026%

El límite máximo permitido del Uso del VaR se fijó en 0.10% por lo que al 31 de diciembre dicho indicador se encuentra dentro del límite establecido.

Riesgo de Crédito

Para la medición del riesgo de crédito, el Fideicomiso de Fomento Minero utiliza el modelo CYRCE, el cual es una metodología desarrollada por el Banco de México, que consiste en un modelo paramétrico para asignar una distribución de pérdidas al portafolio crediticio, a través de una distribución normal.

Con información al mes de diciembre de 2011, la probabilidad de incumplimiento aumento 14 puntos base, al pasar de 1.7% en diciembre de 2010 a 1.9% en diciembre de 2011.

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de la cartera crediticia (capital más intereses ordinarios exigibles), la pérdida esperada, VaR y reservas de cartera:

Cartera a diciembre	Probabilidad de	Pérdida Esperada	VaR al 99%	Reservas
2011 (mdp)	Incumplimiento	(mdp)	(mdp)	(mdp)
2,675.3	1.9%	50.2	108.6	163.5

Las probabilidades de incumplimiento, pérdidas esperadas, Valores en Riesgo y reservas para los distintos tipos de intermediarios (Bancarios, Especializados y Directos), se muestran a continuación:

Tipo de	Cartera a	Prob. de	Pérdida		
Intermediario	diciembre 2011	Inc.	Esperada	VaR al 99%	Reservas
	(mdp)		(mdp)	(mdp)	(mdp)
IFB	658.0	0.6%	4.2	29.7	29.2
IFE	1,566.9	0.7%	10.9	30.9	30.3
DIR	450.4	6.3%	29.1	68.6	104.1

Al mes de diciembre del 2011, se tiene una concentración crediticia, medida a través del índice de Herfindhal-Hirschmann, para distintos tipos de agrupaciones de:

Índices de Concentración (IHH)	diciembre de 2011
Por Grupo de Actividad	0.181
Por Actividad	0.121
Por Tipo de Intermediario	0.193
Por Grupo Financiero	0.073
Por Intermediario Financiero	0.072
Por Gerencia Regional	0.149
Por Estado	0.103

El CAR designó como límite de concentración el 0.18 por lo que al cierre del mes de diciembre del 2011 sólo el IHH por tipo de intermediario y grupo de actividad se encuentran por encima de dicho límite.

Riesgo de liquidez

Los resultados del análisis de flujo de efectivo presuponen, que se ha mejorado consistentemente la liquidez del Fideicomiso. Actualmente se cuenta con mecanismos para mitigar el efecto de liquidez, tales como la selección de la colocación de crédito o la emisión de certificados bursátiles. Con el proceso de medición de liquidez, cuenta con información que permita tomar decisiones oportunas para la continuidad de la operación. Cabe destacar que la herramienta utilizada para este riesgo, es la determinación de las Brechas de Liquidez.

Riesgo Tecnológico

Se define como la perdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas tecnológicos, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios con los clientes internos y externos de la institución que impida la continuidad de algunos de los servicios de la institución.

Al cierre del cuarto trimestre del 2011 el comportamiento de los indicadores de riesgo se encontraron dentro de la meta propuesta.

Riesgo Legal

Se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, como la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones en relación con las operaciones que el fideicomiso lleva a cabo.

Riesgos Operacionales

El año anterior se realizó la implementación del Riesgo Operativo para atender las recomendaciones de la Evaluación Técnica aplicada, dando cumplimiento en la formalización de la Matriz de Riesgos, Mapa de Riesgos y el Plan de Trabajo de Administración de Riesgos. Derivado de lo anterior se detectaron 5 riesgos de atención inmediata para lo cual se designaron 16 acciones a las cuales se les da seguimiento de manera trimestral. Actualmente se determinó la nueva Matriz, Mapa y Plan de Trabajo de Administración de Riesgos para darle seguimiento en el 2012.

ESSA

Riesgo de Mercado

Para mitigar el riesgo cambiario, ESSA realiza operaciones con instrumentos financieros derivados (Opciones, Forward, Range Forwards), para lo cual cuenta con un Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas que celebró con Banamex, S.A. el 15 de marzo de 2006, por medio de este contrato pacta venta de dólares americanos del ejercicio siguiente a una paridad cambiaria previamente establecida.

Para el ejercicio 2011, se pactaron las siguientes operaciones:

Con Unión Bank of California por 20,800,000 de dólares, con 400,000 dólares por semana, con el tipo de cambio de \$13.20 por dólar, por medio de opciones.

Con Banamex, S. A. por medio de opciones por 26,000,000 de dólares con una venta de 500,000 dólares semanales, con una banda de tipo de cambio de \$12.75 a \$13.80 por dólar.

Con Bank of Tokio por 26,000,000 de dólares, con venta de 500,000 dólares semanales con una banda de tipo de cambio de \$13.50 a \$14.49 por medio de RANGE FORWARD.

Con Banamex, S.A en FORWARD por 20,800,000 de dólares con una venta de 400,000 dólares semanales, a un de tipo de cambio de \$13.78.

En ESSA para determinar el tipo de cambio para las operaciones con derivados, el Comité de Inversiones, determina el tipo de cambio considerando las proyecciones para el próximo ejercicio del área de estudios económicos de Banamex, S.A., y de otras instituciones financieras, así como del tipo de cambio proyectado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para el ejercicio 2010, se pactaron lo siguiente:

Venta de 26,000,000 de dólares con Unión Bank of California con 500,000 dólares por semana a un tipo de cambio de \$13.50 por dólar en opciones.

Venta de 20,800,000 de dólares con Unión Bank of California con 400,000 dólares por semana a un tipo de cambio de \$13.00 por dólar en opciones.

Venta de 20,800,000 de dólares con Banco de Tokio, S. A. con 400,000 dólares por semana, con una banda de tipo de cambio de \$13.50 y de \$18.70 por dólar, por medio de instrumentos financieros derivados denominados RANGE FORWARD.

Venta de 20,800,000 de dólares con Banamex, S.A. con 400,000 dólares por semana, con un tipo de cambio de \$15.61 promedio en instrumentos financieros derivados denominado PAR FORWARD.

3 Disponibilidades

Las disponibilidades consolidadas al 31 de diciembre de 2011 fueron de \$152,099,353, y para 2010 de \$99,322,302, se integran como sigue:

Concepto	2011	2010
Caja	613,000	744,352
Bancos	27,832,647	30,297,859
Otras disponibilidades restringidas (Aportación Fondos de Garantía)	123,653,706	68,280,091
Total	152,099,353	99,322,302

Al 31 de diciembre de 2011 las disponibilidades de FIFOMI no incluyen dólares, al 31 de diciembre de 2010 incluye 11,763 dólares, equivalentes a \$145,279 moneda nacional; ESSA incluye dólares por 952,016 y 1,845,429, equivalentes en moneda nacional por \$13,319,078 y \$22,804,145 para 2011 y 2010, respectivamente.

4 Inversiones en valores

Las inversiones en valores se integran como se muestra a continuación:

Concepto	2011	2010
<u>Títulos en reporto</u>		
Deuda gubernamental		
Ld Bondes	-	136,090,000
It Bpat	172,255,000	-
Cetes	47,145,000	303,908,100
Bpat	-	123,980,959
Bonos	170,000,000	-
Bpas	52,472,614	80,601,963
Bpas 182	138,180,129	-
Bondes D	190,357,065	79,754,882
Sub-total	770,409,808	724,335,904
Deuda bancaria		
IBD	99	74
Sub-total Sub-total	99	74
Total	770,409,907	724,335,978

FIFOMI:

- a) Durante el periodo de enero a diciembre de 2011 y 2010 los ingresos por intereses fueron de \$27,725,247 y \$14,300,834 respectivamente, no habiendo ingresos por resultados por valuación y por compraventa de valores.
- b) El Fideicomiso de Fomento Minero no pactó inversiones en directo en 2011 y 2010.
- c) El monto total de las operaciones en reporto de enero a diciembre de 2011, ascendieron a \$160,335,495,280 y en el 2010 en \$89,033,040,438.
- d) El monto de los premios de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados del periodo de enero a diciembre de 2011 fueron de \$27,725,247 y 2010 por \$14,299,842.
- e) Las operaciones realizadas en reporto durante 2011 y 2010, fueron con vencimiento al día siguiente y a 3 en fines de semana, así que el promedio es de 1.4034 días y 1.5085 días respectivamente.
- f) Los tipos de títulos objeto de reporto fueron con Bpas 182, Bondes D y Bpas.

ESSA:

- a) Durante el periodo de enero a diciembre de 2011 y 2010 los ingresos por intereses fueron de \$20,153,000 y \$27,568,753 respectivamente, no habiendo ingresos por resultados por valuación y por compraventa de valores.
- b) ESSA no pactó en 2011 y 2010 inversiones en directo.
- c) El monto total de las operaciones de reporto durante el 2011, ascendieron a \$18,041,537,165 y en el 2010 a \$22,322,490,047.

- d) El monto de los premios de las operaciones de reporto reconocidos en los resultados de enero a diciembre de 2011 fueron de \$20,153,000 y para 2010 por \$21,119,720.
- e) Las operaciones realizadas en reporto durante el 2011 y 2010, fueron con vencimiento de 1 a 28 días y 1 A 91 días respectivamente, así que el promedio sería de 8.40 días y 10.86 días respectivamente.
- f) Los tipos de títulos objeto de reporto fueron con ITBPAT, BPAS182, Cetes y Bonos.

Las inversiones en valores se realizan con los excedentes de efectivo, de acuerdo a lo establecido en las reglas para el manejo de disponibilidades financieras del sector público emitidas por la SHCP, el manual de procedimientos de Ingresos, Egresos y Remanentes de Efectivo.

5 Cartera de crédito

5.1 Se integra por créditos otorgados a la Actividad Empresarial o Comercial como sigue:

	CAR	TERA VIGEN	ΓΕ	CA	RTERA VENCII	DA	
		Dólares			Dólares		
	Co	onvertidos a		•	Convertidos a		
TIPO DE CREDITO	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
				2011			
Interm. Financiero Bancario	656,726,816	1,291,964	658,018,780	-	-	-	658,018,780
Interm. Financiero Especial.	1,552,571,308	-	1,552,571,308	14,279,081	-	14,279,081	1,566,850,389
Préstamos Directos	347,228,434	-	347,228,434	100,408,074	2,758,831.00	103,166,905	450,395,339
Cartera Bruta	2,556,526,558	1,291,964	2,557,818,522	114,687,155	2,758,831.00	117,445,986	2,675,264,508
Estimación preventiva	(70,378,612)	(27,422)	(70,406,034)	(93,052,865)	-	(93,052,865)	(163,458,899)
Cartera Neta	2,486,147,946	1,264,542	2,487,412,488	21,634,290	2,758,831	24,393,121	2,511,805,609

	CAF	RTERA VIGEN	TE	CAR	TERA VENCIDA	\	
		Dólares onvertidos a		·	Dólares onvertidos a		
TIPO DE CREDITO	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL
				2010			
Interm. Financiero Bancario	655,450,120	5,625,639	661,075,759	-	-	-	661,075,759
Interm. Financiero Especial.	1,226,072,756	-	1,226,072,756	33,878,078	-	33,878,078	1,259,950,834
Préstamos Directos	402,043,897	2,832,655	404,876,552	93,644,043	-	93,644,043	498,520,595
Cartera Bruta	2,283,566,773	8,458,294	2,292,025,067	127,522,121	-	127,522,121	2,419,547,188
Estimación preventiva	(137,298,596)	(571,047)	(137,869,643)	(71,286,211)	-	(71,286,211)	(209,155,854)
Cartera Neta	2,146,268,177	7,887,247	2,154,155,424	56,235,910	-	56,235,910	2,210,391,334

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de la cartera bruta de crédito se incrementó en \$255,717,320 respecto del año 2010, que se compone de un incremento en cartera de crédito vigente por \$265,793,455 y una disminución de \$10,076,135 en cartera crédito vencida.

La estimación preventiva para riesgos crediticios, también se vio disminuida en \$45,696,955, debido a cancelación de excedentes derivado de la calificación de cartera por \$43,030,896 y castigos de cartera por \$2,666,059.

Los intereses generados por la cartera de crédito en actividad empresarial o comercial durante 2011 y 2010 fueron de \$187,606,327 y \$185,007,604, respectivamente y las comisiones fueron de \$2,187,225 y \$1,792,079.

Líneas de crédito disponibles por ejercer

Las líneas de crédito disponibles por ejercer de los intermediarios financieros bancarios e intermediarios financieros especializados, al término del periodo de enero a diciembre de 2011 y 2010, fueron por \$8,497,268,230 y \$7,604,941,022 respectivamente.

5.2 Desglose de la Cartera de Crédito por Sector y porcentaje de concentración:

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
			201	1		
Comercialización	345,084,100	13	18,325,643	16	363,409,743	14
Proveeduría p/la Indust. de la Construcción	752,520,957	29	16,296,482	14	768,817,439	29
Fundición	15,150,448	1	1,599,065	1	16,749,513	1
Materiales industriales	595,199,850	23	38,116,559	32	633,316,409	24
Producciones y Proveeduría	336,942,462	13	1,958,492	2	338,900,954	13
Fabricación de Maquinaria y Equipo	30,218,938	1	-	0	30,218,938	1
Explotación	482,701,767	19	41,149,745	35	523,851,512	20
Cartera Bruta	2,557,818,522	100	117,445,986	100	2,675,264,508	100
Estimación Preventiva	(70,406,034)		(93,052,865)		(163,458,899)	
Cartera Neta	2,487,412,488		24,393,121	·	2,511,805,609	·

SECTOR	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	TOTAL	%
			2010)		
Comercialización	264,109,784	12	19,849,310	16	283,959,094	12
Proveeduría p/la Indust. de la Construcción	711,530,379	31	10,050,677	8	721,581,056	30
Fundición	9,662,084	0	2,284,645	2	11,946,729	0
Materiales industriales	632,854,783	28	38,781,526	30	671,636,309	28
Producciones y Proveeduría	214,665,399	9	15,153,321	12	229,818,720	9
Fabricación de Maquinaria y Equipo	22,406,275	1	898,331	1	23,304,606	1
Explotación	436,796,363	19	40,504,311	31	477,300,674	20
Cartera Bruta	2,292,025,067	100	127,522,121	100	2,419,547,188	100
Estimación Preventiva	(137,869,643)		(71,286,211)		(209,155,854)	
Cartera Neta	2,154,155,424		56,235,910		2,210,391,334	

En la composición de la cartera del ejercicio de 2011 con respecto al ejercicio de 2010 se destaca lo siguiente:

Los sectores que crecieron en relación con el ejercicio anterior son el de Produciones y Proveeduría en 47.5%, seguido de Fundición en 40.2%, Fabricación de Maquinaria y equipo en 29.7%, Comercialización en 28.0%, Explotación en 9.8% y Proveeduría para la Industria de la Construcción en 6.5% y el que disminuyó fue el de Materiales Industriales en 5.7%.

5.3 Clasificación por plazos de la Cartera de Crédito Vencida:

TIPO DE CREDITO	1 A 180 días	181 A 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	TOTAL					
2011										
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-					
Interm. Financiero Especial.	-	-	14,279,081	=	14,279,081					
Préstamos Directos	6,153,211	22,256,454	44,827,054	29,930,186	103,166,905					
Cartera Bruta	6,153,211	22,256,454	59,106,135	29,930,186	117,445,986					
Estimación preventiva					(93,052,865)					
Cartera Neta					24,393,121					

TIPO DE CREDITO	1 A 180 días	181 A 365 días	366 días a 2 años	más de 2 años	TOTAL				
2010									
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-				
Interm. Financiero Especial.	788,802	33,089,276	-	-	33,878,078				
Préstamos Directos	54,015,096	7,100,863	21,508,445	11,019,639	93,644,043				
Cartera Bruta	54,803,898	40,190,139	21,508,445	11,019,639	127,522,121				
Estimación preventiva	-	-	-	-	(71,286,211)				
Cartera Neta	54,803,898	40,190,139	21,508,445	-	56,235,910				

La cartera bruta vencida disminuyó en 2011 con relación a 2010 en \$10,076,135 que representa el 7.9%, derivado principalmente por acciones de cobranza \$7,410,076 y aplicaciones contra la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$2,666,059.

A continuación se presenta el monto de las recuperaciones de cartera de crédito previamente castigada o eliminada de los registros contables:

	2011			
	_	INTERI	ESES	
Acreditado	Capital	Ordinarios	Moratorios	Total
ROCAFOS,S.A.	150,000	879	-	150,879
ELOY HERRERA MARTINEZ	385,987	-	-	385,987
PABLO ANTONIO FITCH PARENTE	622,457	-	-	622,457
CAYETANO HERNANDEZ RUIZ	572,351	-	-	572,351
YOLANDA GUADALUPE MARTINEZ	82,816	-	-	82,816
Total	1,813,611	879	-	1,814,490

	2010						
	_	INTERESES					
Acreditado	Capital	Ordinarios	Moratorios	Total			
ROCAFOS,S.A.	300.000	4,495		304,495			
ELOY HERRERA MARTINEZ	168,243	-	-	168,243			
JULIO PORRAS CHAVEZ	1,393,089	-	-	1,393,089			
MINERA 7 CAMPANAS DE PLATA,S.A	487,619	10,918	-	498,537			
EJIDO CHARCO FRIO	66,100	-	-	66,100			
BESMER,S.A. DE C.V.	257,921	161,227	80,852	500,000			
MINERA LA SUERTE,S.A.	325,861	28,518	423,371	777,750			
ROSELL MINING AND SMELTING, S.A.	500,000	-	-	500,000			
COMERCIALIZADORA DE METALES YMINERALES DE SINALOA	361,965	-	-	361,965			
LAZARO VILLARREAL	122,000	-	-	122,000			
Total	3,982,798	205,158	504,223	4,692,179			

5.4 Desglose del saldo total de los créditos clasificándolos en emproblemados y no emproblemados:

				CARTERA VIGEN	ITE				
	EMP	ROBLEMAD	DA	NO E	MPROBLEMAD	DA			
		Dólares			Dólares				
		nvertidos a			onvertidos a				
TIPO DE CREDITO	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL		
				2011					
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	656,726,816	1,291,964	658,018,780	658,018,780		
Interm. Financiero Especial.	47,685,951	-	47,685,951	1,504,885,357	-	1,504,885,357	1,552,571,308		
Préstamos Directos	76,591,726	2,758,831	79,350,557	267,877,877	-	267,877,877	347,228,434		
Cartera Bruta	124,277,677	2,758,831	127,036,508	2,429,490,050	1,291,964	2,430,782,014	2,557,818,522		
Estimación preventiva	(70,406,034)	0	(70,406,034)	-	-	-	(70,406,034)		
Cartera Neta	53,871,643	2,758,831	56,630,474	2,429,490,050	1,291,964	2,430,782,014	2,487,412,488		
Interm. Financiero Bancario	_	_	-	655,450,120	5,625,639	661,075,759	661,075,75		
Interm. Financiero Especial.	43,794,635	-	43,794,635	1,182,278,121	-	1,182,278,121	1,226,072,75		
Préstamos Directos	127,454,397		127,454,397	274,589,500	2,832,655	277,422,155	404,876,55		
Cartera Bruta	171,249,032	-	171,249,032	2,112,317,741	8,458,294	2,120,776,035	2,292,025,06		
Estimación preventiva	(137,298,596)	-	(137,298,596)	-	(571,047)	(571,047)	(137,869,64		
Cartera Neta	33,950,436	-	33,950,436	2,112,317,741	7,887,247	2,120,204,988	2,154,155,42		
_		CARTERA VENCIDA							
	EMI	PROBLEMA	DA	NO E	MPROBLEMA	DA			
		Dólares			Dólares				
	C	convertidos	s a	С	onvertidos a				
TIPO DE CREDITO	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL		
				2011					
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-	-		
Interm. Financiero Especial.	14,279,081	-	14,279,081	-	-	-	14,279,081		
Préstamos Directos	101,452,833		101,452,833		-	1,714,072	103,166,905		
Cartera Bruta	115,731,914		115,731,914		-	1,714,072	117,445,986		
Estimación preventiva	(93,052,865)	,	(93,052,865)	-	-	-	(93,052,865)		
Cartera Neta	22,679,049) -	22,679,049	1,714,072	-	1,714,072	24,393,121		
			C	ARTERA VENCII	DA .				
	EMP	ROBLEMAD	Α	NO E	MPROBLEMAD	PΑ			
_		Dólares	-		Dólares		-		
	Cor	nvertidos a		Co	onvertidos a				
TIPO DE CREDITO	M. N.	M. N.	SUMA	M. N.	M. N.	SUMA	TOTAL		
				2010					
Interm. Financiero Bancario	-	-	-	-	-	-	-		
Interm. Financiero Especial.	33,878,078	-	33,878,078	-	-	-	33,878,078		
Préstamos Directos	93,644,043	_	93,644,043	_	-	-	93,644,043		
Cartera Bruta	127,522,121	-	127,522,121	-	-	-	127,522,121		
Estimación preventiva	(71,286,211)	_	(71,286,211)	-	-	_	(71,286,211)		
Cartera Neta	56,235,910		56,235,910				56,235,910		
=======================================	30,233,710		30,233,710	-	•		50,233,710		

Los créditos emproblemados son aquellos que se consideran será difícil su recuperación en forma completa; y están representados por aquellos créditos que se encuentran en recuperación judicial y los que fueron reestructurados y se encuentran en el periodo de comprobación de pago sostenido, la variación en este rubro se comentó en los cuadros anteriores.

Los efectos en la cartera de créditos derivados de la aplicación de las diferentes reglas de carácter prudencial emitidas por la CNBV son:

- a) La implementación de una Mesa de Control de Crédito, asegura que los expedientes de crédito cumplan con las condiciones necesarias para su otorgamiento, y reducen el riesgo en la recuperación del crédito;
- b) Con la Unidad de Administración de Riesgos se han determinado límites, y la pérdida esperada del portafolio se han establecido tasas de interés acordes al mercado y al riesgo crediticio.
- c) Para el otorgamiento de crédito, se incluyen consultas al Buró de Crédito, para asegurar la calidad crediticia del solicitante, así como garantías suficientes, y de mejor facilidad de realización.
- 5.5 La cartera de crédito por actividad empresarial o comercial, sujeta a calificación por grado de riesgo y su estimación preventiva para riesgos crediticios, es la siguiente.

		CARTERA DE CREDITO POR ACTIVIDAD EMPRESARIAL O COMERCIAL		ESTIMACION PREV RIESGOS CRE	
RIESGO	%	2011	2010	2011	2010
Α	0	1,903,627,946	1,806,305,223	=	=
В	10	534,081,882	873,917,097	53,507,365	87,391,709
С	45	103,070,327	113,152,535	46,991,950	50,659,952
D	80	134,484,353	93,545,388	93,956,787	68,911,184
E	100	-	757,145	=	757,145
SUB-TOTAL:		2,675,264,508	2,887,677,388	194,456,102	207,719,990
PROGRAMA DE G	ARANTIAS CO	MPARTIDAS AL 50 %			
RIESGO	%	2011	2010	2011	2010
INTERACCIONES		31,056,170	30,678,918	3,081,474	1,435,864
SUB-TOTAL:		31,056,170	30,678,918	3,081,474	1,435,864
FONDO DE GARAI	NTIAS			(34,078,677)	-
GRAN-TOTAL		2,706,320,678	2,918,356,306	163,458,899	209,155,854

Se cuenta con una cobertura de garantías de primeras pérdidas; los recursos de estas garantías están depositados en cuentas de FIFOMI y registrados como disponibilidades restringidas.

La cartera de crédito que se somete a calificación por el ejercicio 2011 esta con cifras al 31 de diciembre de 2011 y la sometida a calificación para el ejercicio 2010 esta con cifras al 30 de septiembre de 2010. Consecuentemente la estimación preventiva para riesgos crediticios fue determinada conforme a estas bases. El monto de \$163,458,899 se integra por \$70,406,034 de cartera vigente y por \$93,052,865 que corresponde a la cartera vencida.

5.6 Monto de las reestructuraciones efectuadas:

		2011			2010	
TIPO DE CREDITO	Vigente	Vencida	TOTAL	Vigente	Vencida	TOTAL
Intermediario financiero bancario	-	-	-	-	-	-
Intermediario financiero especializado	114,148,352	-	114,148,352	158,115,144	-	158,115,144
Prestamos directos	78,852,412	1,691,971	80,544,383	40,531,513	48,918,019	89,449,532
_	193,000,764	1,691,971	194,692,735	198,646,657	48,918,019	247,564,676

Las reestructuraciones efectuadas durante 2011 fueron para continuar con la política de otorgar liquidez a los acreditados.

Los intereses capitalizados en las reestructuraciones durante 2011 y 2010, fueron como sigue:

ACREDITADO	2011	2010
AFEL	120,639	
ALPETEC,S.A. CRA-192	45,772	-
ARCOMEX ARTE COLONIAL CRA-221	64,804	-
BULNES HERMANOS,S.A. DE C.V. SCT. 952	18,069	-
CARMEN CECILIA AVALOS BURELO CRA-203	2,678	-
COMERCIALIZADORA DE PROD.MRALES E IND. MERCURIO	1,138,083	
COMSA SEGURIDAD INTEGRAL, S.A. SCT -725	38,998	-
CONSORCIO IUYET,S.A. DE C.V. SCT - 1028	244,679	-
FOX INDUSTRIAL,S.A. DE C.V. SCT-905	48,829	-
GRUPO DESARROLLO PENINSULAR,S.A. CRA-188	636,547	-
HECTOR SALAS HERNANDEZ	109,328	
INTEGRACION DE SERVICIOS MALACATEPEC SCT-1035	828,248	_
JUAN MAYOLO AGUILERA SALAZAR SAF-138	19,301	_
LAREDO TRADING CO,S.A. DE C.V. SCT-941	245,281	-
MANUFACTURERA METALICA SAF-191	280,879	-
MATERIALES BCA.,S.A. DE C.V. SAF-154	812	-
REXGAL, S.A. DE C.V. SAF-136	21,129	-
ROIN PLADE MEXICO, S DE R.L. DE C.V. CRA-204	31,839	90,348
GRUPO MINERO LOZOYA, S.A. DE C.V.		237,127
CIA. INTEGRA DE CONSTRUCCION, S. A. DE C. V.		729,805
EL PERICO FERRETERO, S. A. DE C. V.		613,274
SERV. ADMVOS Y ASESORIA TECNICA,S.A. SCT-489	40,448	_
SISTEMAS EN TARIMAS Y ALCANTARILLAS,S.A. SAF-180	87,090	-
SUR 2000,S.A. DE C.V. CRA -193	15,153	-
ESTRAL, S.A. DE C.V. HAB. 493	243,716	_
ESTRAL, S.A. DE C.V. REF. 993	357,205	
CALCIDER, S. A. DE C. V. REF 977	176,971	
Total:	4,816,498	1,670,554

5.7 Movimientos realizados en la estimación preventiva para riesgos crediticios:

	2011	2010
Saldo inicial	209,155,854	178,500,157
Aplicaciones de reservas:		
Castigos	(2,666,059)	(110,181,821)
Cargos (Abonos) a resultados	(43,030,896)	140,837,518
Saldo final	163,458,899	209,155,854

La estimación preventiva disminuyó en \$45,696,955, derivado de cancelación de estimación conforme a la calificación de cartera por \$ 43,030,896 y aplicaciones de créditos por \$ 2,666,059.

6 Cuentas por cobrar a clientes

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las cuentas por cobrar a clientes se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010
Sal Industrial, S.A. de C.V.	158,000	122,000
Sal de Mesa, S.A. de C.V.	17,577,000	15,567,000
Servicio de Puerto, S.A. de C.V.	1,247,000	361,000
Total	18,982,000	16,050,000
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(3,084,000)	(3,084,000)
Neto	15,898,000	12,966,000

7 Partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo por cobrar y por pagar de las partes relacionadas de la Compañía subsidiaria es el que se muestra a continuación.

	2011	2010
Cuentas por Cobrar:		
Baja Bulk Carriers, S. A.	2,801,000	2,408,000
Mitsubishi Corporation	278,959,000	167,549,000
Total	281,760,000	169,957,000
Cuentas por Pagar:		
Mitsubishi Corporation	49,512,000	-
Total	49,512,000	-
Neto	232,248,000	169,957,000

Los saldos por cobrar que se tienen con Mitsubishi Corporation se derivan de la venta de Sal Industrial.

8 Otras cuentas por cobrar (neto)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 las otras cuentas por cobrar y su estimación se integran como se muestra a continuación:

FIFOMI		2011	2010
Préstamos y otros adeudos del personal		14,389,259	14,989,527
Impuesto al valor agregado por recuperar		-	400,209
Grupo Garlam, S. A. de C. V.	(1)	29,500,000	29,839,832
Agrofermex, S. A. de C. V.		-	3,023,204
Probesa de Juárez, S. A.		3,746,689	-
Otros deudores		511,935	770,229
ESSA			
Impuesto al valor agregado por recuperar		62,439,000	61,575,000
Impuestos por aplicar		22,570,000	-
Anticipos a proveedores		4,700,000	-
Otros deudores		2,542,000	8,915,000
Total		140,398,883	119,513,001
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro		(25,459,728)	(14,149,686)
Neto		114,939,155	105,363,315

1) Con fecha 23 de febrero de 2011 se venció el plazo que se había establecido con Grupo Garlam, S.A. de C.V. para el pago del adeudo que actualmente asciende a \$29,500,000, derivado del contrato firmado; sin embargo, el Grupo solicitó prórroga de seis meses calendario contados a partir de la fecha de vencimiento para poder cubrir su adeudo con FIFOMI. Dicha solicitud no fue autorizada, por lo que se presentaron dos demandas en su contra con fecha 7 de junio de 2011; una de juicio ordinario mercantil y otra de juicio especial hipotecario.

El adeudo cuenta con las siguientes garantías:

- 1. El bien inmueble identificado como parcela "102 Z-1 P1/2" del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$7,020,000.
- 2. Una fracción del bien inmueble identificado como parcela "81 Z-1 P1/2" del Ejido de Menores en el Municipio Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$14,892,000.

- 3. El bien inmueble resultante de la fusión de una fracción de la parcela "73 Z-1 P1/2" y la parcela "74 Z-1 P1/2" del Ejido de Menores en el Municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$8,970,000.
- **4.** Bien inmueble identificado como lote L X de la manzana 8 del fraccionamiento Parque Industrial Silao, (FIPASI), con un valor comercial de \$33,303,000.
- 5. Inmueble identificado como parcela 61Z-1 P1/2 del Ejido de Menores del Municipio de Silao, Estado de Guanajuato, con un valor comercial de \$8,899,000.
- La Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro tuvo un incremento por \$11,310,042, debido principalmente para cubrir el adeudo de Grupo Garlam, S. A. de C. V..

9 Inventarios

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los inventarios se integran de la siguiente manera:

	2011	2010
Inventario de sal industrial y de mesa	163,211,000	190,573,000
Refacciones y materiales	123,008,000	102,656,000
Inventario en tienda	8,899,000	8,446,000
Total	295,118,000	301,675,000

10 Bienes Adjudicados, neto

Los bienes adjudicados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integran como se muestra a continuación:

	2011	2010
Muebles adjudicados (Equipo)	617,650	617,650
Inmuebles adjudicados	70,299,331	70,838,091
Total	70,916,981	71,455,741
Estimación para baja de valor	(16,514,633)	(12,054,779)
Neto	54,402,348	59,400,962

Los bienes adjudicados disminuyeron en \$4,998,614, que se compone de la venta bienes por \$654,724; una alta de \$ 115,964 y un incremento neto de la estimación para baja de valor de \$4,459,854.

11 Inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se integran como se muestra en el siguiente cuadro:

	2011	2010
Terrenos, edificios e instalaciones	2,241,634,325	2,165,834,324
Maquinaria y equipo	1,286,286,000	1,429,766,000
Mobiliario y equipo	40,649,541	53,201,077
Equipo de transporte marítimo	1,108,315,000	1,100,150,000
Equipo de transporte	608,709,014	656,681,014
Equipo de cómputo	43,803,422	51,800,422
Equipo de laboratorio	10,902,000	14,041,000
Obras en proceso	100,236,000	71,324,000
Otros equipos	621,848	542,949
Total	5,441,157,150	5,543,340,786
Depreciación acumulada	(3,261,592,138)	(3,393,721,528)
Neto	2,179,565,012	2,149,619,258

Durante 2010 se concluyó la construcción de remolcador y barcaza fabricados por Singapur, Marinex L.T.D que suman la cantidad de \$128,272,000, que se encontraban en el renglón de Obras en proceso y clasificándolos a Equipo de transporte marítimo.

Los terrenos denominados 5 de Mayo y/o San Cristóbal ubicado en Minatitlán, Veracruz, así como el denominado Nacotobari ubicado en Tepache, Sonora; se encuentran invadidos por terceros interesados, la situación legal de los mismos se encuentra bajo seguimiento del departamento jurídico del FIFOMI, quien a celebrado reuniones con la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y remitido para su análisis la información legal respecto de la personalidad jurídica del FIFOMI y la propiedad de los predios, actualmente no se ha solucionado esta situación. No se consideran materiales los montos de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2011, el valor bruto de los inmuebles, mobiliario y equipo asciende a \$5,441,157,150, destacando, terrenos, edificio e instalaciones en \$2,241,634,325, integrado por \$246,190,325 de FIFOMI y \$1,995,444,000 de ESSA; el equipo de transporte esta integrado por \$7,847,014 de FIFOMI y \$600,862,000 de ESSA; el mobiliario y equipo esta integrado por \$9,009,541 de FIFOMI y \$31,640,000 de ESSA, el equipo de cómputo por \$7,484,422 de FIFOMI y \$36,319,000 de ESSA, otros equipos por \$621,848 de FIFOMI, la maquinaria y equipo por \$1,286,286,000, el equipo de transporte marítimo por \$1,108,315,000, equipo de laboratorio por \$10,902,000 y obras en proceso por \$100,236,000 son propiedad de ESSA.

Conforme se indica en la Nota 25, el FIFOMI registró retrospectivamente ajustes en la información financiera por la baja de activos registrados como construcciones por un monto neto de \$12,493,455 en 2010 y \$ 735,049 en 2011, reestructurando los estados financieros emitidos en años anteriores.

12 Inversiones permanentes en acciones

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las inversiones permanentes en acciones registradas a través del método de participación se integran de la siguiente manera:

Nombre de la empresa	Participación		
	Accionaria	2011	2010
Baja Bulk Carriers, S.A. (Compañía asociada)	50%	119,150,728	145,842,112
Total		119,150,728	145,842,112

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la información financiera condensada de la Compañía Asociada, convertida a pesos mexicanos, es como sigue:

			2011		
Nombre de la empresa Baja Bulk Carriers, S.A.	Activos totales 358,538,763	Pasivos totales 120,237,308	Capital contable 238,301,455	Ingresos de operación 2,242,636,989	Utilidad neta del año 72,409,523
Total	358,538,763	120,237,308	238,301,455	2,242,636,989	72,409,523

			2010		
Baja Bulk Carriers, S.A.	363,283,492	71,599,268	291,684,224	2,185,407,223	140,873,258
Total	363,283,492	71,599,268	291,684,224	2,185,407,223	140,873,258

La disminución de la inversión en Baja Bulk Carriers, S. A. en 2011 con respecto a 2010 fue de \$26,691,380, que se compone de: Participación en la utilidad obtenida en el periodo por \$36,204,761, la utilidad por tipo de cambio por \$4,659,759 y al pago de dividendos por (\$67,555,904). El Capital Contable, Activos y Pasivos totales con sus cifras en dólares, se actualizaron al tipo de cambio FIX de cierre de diciembre de 2011.

La variación del ejercicio 2010, se comenta en numeral 25.

13 Otros activos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los otros activos se integran como sigue:

	2011	2010
Activo neto proyectado de obligaciones laborales al retiro		
Fondo de pensiones y prima de antigüedad	82,268,000	91,155,000
Suma ESSA	82,268,000	91,155,000
Otros activos (FIFOMI)		
Fondo de Fondos	33,486,322	_
SAP	34,175,700	5,257,800
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sinaloa	1,494,181	1,632,423
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Oaxaca	250,000	250,000
Fondo de exploración – Gobierno del Estado de Sonora	250,000	250,000
Otros activos diversos	346	5,753
Suma FIFOMI	69,656,549	7,395,976
Total Consolidado	151,924,549	98,550,976

14 Captación tradicional

Emisión de certificados bursátiles-

Con fecha 27 de octubre de 2009 la CNBV autorizó a FIFOMI emitir certificados bursátiles a corto plazo a través de la Bolsa Mexica de Valores por \$600,000,000.

El 1 de julio de 2010 el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por \$300,000,000 a 280 días, con pago de intereses cada 28 días y dos amortizaciones; una el 16 de diciembre del 2010 por \$200,000,000, y los \$100,000,000 restantes al vencimiento de la emisión que fué el 7 de abril de 2011, con una tasa de interés revisable de TIIE a 28 días más 30 puntos base.

El 2 de marzo de 2011 el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por \$300'000,000 a 336 días, con pago de intereses cada 28 días y pago de capital al vencimiento de la emisión que será el 2 de febrero de 2012, con una tasa de interés revisable de TIIE a 28 días más 14 puntos base.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 este rubro se integra como sigue:

Concepto	Corto P	Corto Plazo	
	2011	2010	
Títulos de Créditos Emitidos	300,944,917	100,231,111	
	300,944,917	100,231,111	

15 Proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 estos rubros se integran como sigue:

	2011	2010
Proveedores	6,226,547	855,560
	6,226,547	855,560
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Fondos de garantía	122,896,110	72,276,213
Acreedores por servicios de mantenimiento	981,647	-
Provisión para pago de indemnizaciones	7,781,354	6,795,566
Provisiones para obligaciones diversas	4,845,082	-
Tesorería de la Federación	5,868,000	5,516,000
Fondo de ahorro	184,000	-
Servicio Geológico Mexicano	5,339,000	2,645,000
Cheques girados pendientes de cobro	-	5,379,948
Otros acreedores diversos	8,098,410	20,895,900
Total	155,993,603	113,508,627
*		
Impuestos por pagar	10.006 500	FO 4FO 12O
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	19,026,500	50,458,130
Cuotas IMSS, SAR e INFONAVIT	15,086,895	14,505,078
Impuesto sobre la renta	10,054,000	-
Impuesto al valor agregado	13,226	4,404
Otros	858,361	4,669,372
Total	45,038,982	69,636,984

Los pasivos por fondos de garantía corresponden a recursos que ha recibido el FIFOMI del "programa de garantías a primeras pérdidas" del Fondo PYME de la Secretaría de Economía.

16 Créditos diferidos y cobros anticipados

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los créditos diferidos se integran por comisiones cobradas por anticipado por los créditos otorgados a terceros y ascienden a \$4,220,072 y \$5,625,483 respectivamente.

17 Posición en moneda extranjera

El tipo de cambio FIX utilizado al cierre de 2011 fue de \$13.9476 y para 2010 fue \$12.3496.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Fideicomiso y ESSA tienen activos y pasivos expresados en dólares americanos como sigue:

	2011	2010
Activos	31,938,936	29,900,783
Pasivos	(3,542,000)	(3,533,000)
Exceso de activos sobre pasivos	28,396,936	26,367,783

18 Patrimonio

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el patrimonio contribuido por \$4,348,493,962 del Fideicomiso se encuentra representado por aportaciones realizadas a valores nominales por el Gobierno Federal por \$522,860,221, el Programa Especial Complementario de Apoyo a la Pequeña y Mediana Minería I (Pecam I) por \$5,634, el Pecam II por \$197,841,738, por aportaciones de la extinta Comisión de Fomento Minero por \$68,609,308 y por su actualización de \$3,559,177,061.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el patrimonio del Fideicomiso como inversionista mayoritario se integra como sigue:

	2011	2010
Patrimonio contribuido	4,348,493,962	4,348,493,962
Resultados de ejercicios anteriores	178,485,857	103,806,653
Resultado por tenencia de activos no monetarios	(258,618,058)	(263,277,817)
Resultado neto del año	203,477,199	74,679,204
Total	4,471,838,960	4,263,702,002

El Resultado por tenencia de activos no monetarios tuvo una variación de \$4,659,759 proveniente del efecto por conversión de inversión accionaria en compañía asociada.

Participación minoritaria-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la participación del accionista minoritario en la Compañía subsidiaria consolidada asciende a \$1,390,150,580 y \$1,274,197,470, respectivamente.

19 Margen Financiero

19.1 Los Ingresos por intereses generados durante los ejercicios de 2011 y 2010, se integran como sigue:

	2011		
	M. N.	DLLS.	TOTAL
Intereses provenientes de Bancos	300,297	52	300,349
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	27,725,247	-	27,725,247
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	176,003,855	287,252	176,291,107
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	11,315,220	-	11,315,220
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	2,187,225	-	2,187,225
Utilidad por valorización	4,694,309	-	4,694,309
Total	222,226,153	287,304	222,513,457

	2010		
	M. N.	DLLS.	TOTAL
Intereses provenientes de Bancos	14,728	103	14,831
Intereses provenientes de Inversiones en Valores	14,300,835	-	14,300,835
Intereses de Cartera de Crédito Vigente	180,629,246	925,499	181,554,745
Intereses de Cartera de Crédito Vencida	3,452,859	-	3,452,859
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	1,792,079	-	1,792,079
Utilidad por valorización	3,587,669	-	3,587,669
Total	203,777,416	925,602	204,703,018

Los ingresos provenientes de cartera de Crédito Vigente y Vencida, son generados por Actividad empresarial o comercial.

19.2 Los gastos por intereses que se generaron durante 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	2011	2010
Intereses por títulos de crédito emitidos	13,890,917	7,518,111
Pérdida en cambios por valorización	754,379	3,960,249
Total	14,645,296	11,478,360
19.3 El resultado por intermediación generado durante	e los ejercicios de 2011 y 2010 se 2011	integra como sigue: 2010
Resultado por compra venta de divisas	3,088,547	(1,747,081)
Total	3,088,547	(1,747,081)
19.4 El margen financiero fue el siguiente:		
	2011	2010
Ingresos por Intereses	222,513,417	204,703,018
Gastos por Intereses	(14,645,296)	(11,478,360)
Total	207,868,121	193,224,658

20 Régimen Fiscal

El FIFOMI no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), de conformidad con el artículo 93 y 102 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

El Fideicomiso está obligado a retener de conformidad con la Ley del ISR y la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), ISR del 10% sobre honorarios, ISR del 10% sobre arrendamientos, dos terceras partes de Impuesto al Valor Agregado sobre honorarios y arrendamientos, y el cobro de IVA por prestación de servicios y venta de bienes, así como las retenciones de ISR por remuneraciones al personal.

El 14 de septiembre de 2007 el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual fue publicada el 1º de octubre del mismo año en el DOF. Esta nueva ley entró en vigor el 1º de enero de 2008 y abrogó la ley del Impuesto al Activo. El Fideicomiso no está sujeto al pago de este impuesto.

En 2011 y 2010, la Compañía Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía Subsidiaria) causó ISR por \$95,228,000 y \$115,231,000, respectivamente, que se incluyen en los estados consolidados de resultados adjuntos.

21 Impuesto empresarial a la tasa única (IETU)

El 14 de septiembre de 2007, el Congreso de la Unión aprobó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, la cual fue publicada el 1º de octubre del mismo año en el Diario Oficial de la Federación. Esta nueva ley entró en vigor el 1º de enero de 2008 y abroga la Ley del Impuesto al Activo.

El Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) del período se calculará aplicando la tasa del 17.5% (Por disposición transitoria, la tasa de IETU para 2009 del 17%; y del 17.5% a partir de 2010) a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo, la cual resulta de disminuir de la totalidad de los ingresos percibidos por las actividades a las que aplica, las deducciones autorizadas. Del resultado anterior se disminuyen los llamados créditos de IETU, según lo establezca la legislación vigente.

Los créditos de IETU son importes que pueden disminuirse del propio IETU; entre otros se incluyen, los de pérdidas por amortizar de IETU, los de acreditamiento por salarios y aportaciones de seguridad social y los de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos, durante el período de transición derivado de la entrada en vigor del IETU.

El IETU es un impuesto que coexiste con el Impuesto sobre la Renta (ISR), por lo tanto, se estará a lo siguiente:

- a) Si el IETU es un importe mayor que el de ISR del mismo período, la Compañía pagará IETU. Para estos efectos, la Compañía reducirá del IETU del período el ISR pagado del mismo período.
- b) Si el IETU es menor que el ISR del mismo período, la entidad no pagará IETU en el período.
- c) Si la base de IETU es negativa, en virtud de que las deducciones exceden a los ingresos gravables, no existirá IETU causado. Adicionalmente, el importe de dicha base multiplicado por la tasa del IETU, resulta en un crédito de IETU que puede acreditarse contra el ISR del mismo período o, en su caso, contra el IETU de períodos posteriores.

De conformidad con las disposiciones establecidas en el IETU, el FIFOMI no es contribuyente de este impuesto. Exportadora de Sal, S.A. de C.V. (Compañía subsidiaria) sí es contribuyente de este impuesto; sin embargo, causó ISR en 2011 y 2010 por montos que fueron superiores al IETU.

22 Impuesto sobre la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo por el efecto acumulado de ISR diferido de ESSA a esa fecha, derivado de la diferencia entre el valor contable y el valor fiscal de los activos y pasivos asciende a \$206,250,000 y \$219,795,000, respectivamente y está formado como sigue:

	2011	2010
Activos diferidos		
Estimación para saldos de cobro dudoso	4,126,000	4,126,000
Provisiones de pasivo	-	-
PTU del ejercicio	11,380,000	16,046,000
Total de activos diferidos	15,506,000	20,172,000
Pasivo diferido		
Inventarios	6,550,000	(291,000)
Inmuebles, maquinaria y equipo, principalmente debido a los efectos		
de actualización mediante costos específicos y a diferencias en tasas		
de depreciación, neto	176,954,000	192,644,000
Otros	38,252,000	47,614,000
Total de pasivos diferidos	221,756,000	239,967,000
Pasivo diferido neto del ejercicio	206,250,000	219,795,000
ISR Diferido del ejercicio registrado en resultados cargo (crédito)	(13,545,000)	(9,692,000)

23 Contingencias

- a) En el caso de la subsidiaria ESSA y de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con otras partes independientes en operaciones comparables.
 - En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios de venta de sal y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.
- b) La subsidiaria ESSA tiene diversos litigios y/o juicios, derivados del curso normal de las operaciones, de los cuales la situación actual respecto de los mismos es la siguiente:
- 1. Juicio de nulidad 3578/08-17.06-1 en contra de la negativa ficta que se configuró respecto de las solicitudes de devolución de IVA de los ejercicios 2001, 2002, 2003 y 2004.

El 14 de diciembre de 2006 Exportadora de Sal, S,A, de C.V. interpuso una demanda de nulidad, en contra de la resolución negativa ficta que se configuró por parte del Administrador Local de Grandes Contribuyentes de Culiacán, dependiente del Servicio de Administración Tributaria, al no resolver dentro del plazo de tres meses, establecido en el artículo 37 del Código Fiscal de la Federación, las solicitudes de devolución de impuesto al valor agregado correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre y diciembre de 2001; enero a julio de 2002; enero, febrero y mayo a diciembre de 2003; enero, febrero y marzo de 2004.

Dicha demanda fue admitida para su estudio y resolución por la Sala Regional del Noroeste III del TFJFA, con sede en Culiacán, Sinaloa; sin embargo, la autoridad demandada interpuso incidente de incompetencia en razón de territorio, mismo que fue resuelto por el Pleno de la Sala Superior del TFJFA, en el sentido de que los autos fueran remitidos a la sexta Sala Regional Metropolitana del TFJFA, y en abril de 2009 la empresa promovió ampliación de la demanda, en contra de la contestación que hizo la autoridad en octubre de 2008.

Con oficio de fecha 22 de octubre de 2008, la Administración Central de lo Contencioso de Grandes Contribuyentes dio contestación a la demanda, alegando la existencia de resoluciones expresas recaídas a las solicitudes de devolución de impuesto y el 26 de marzo de 2010, dio contestación a la ampliación de la demanda.

Actualmente está en trámite de presentación pruebas periciales.

2. El 24 de diciembre de 2008 se llevó a cabo la fusión de la compañía subsidiaria Transportadora de Sal, S.A. de C.V., con Exportadora de Sal, S.A. de C.V., por lo que a partir de esa fecha, Exportadora de Sal, S.A. de C,V, asume las obligaciones de la Compañía subsidiaria que desaparece a partir de esa fecha, además asumió la contingencia fiscal, del juicio en el que se encontraba involucrada la compañía subsidiaria: El 11 de enero de 2008, se presentó en representación de Transportadora de Sal, S.A. de C.V., una demanda de nulidad 8079/0817-08-3 en contra de la resolución contenida en el oficio 330-SAT-ARGC-NO-A2-2315 expedida el 17 de octubre de 2007, por la Subadministradora de Recaudación de Grandes Contribuyentes de la Zona Noroeste en suplencia del Administradora Regional de Grandes Contribuyentes de la Zona Noroeste, con sede en Hermosillo, Sonora del Servicio de Administración Tributaria, ante la Sala Regional Noroeste II del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa. Mediante dicha resolución la autoridad fiscal concluyó que la empresa no consideró como ingresos acumulables para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2004, el estímulo fiscal por acreditamiento de crédito diesel, presentando una pérdida mayor a la realmente obtenida, situación que provocó, la imposición de una multa de \$4'271 miles.

La Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, asumió la competencia de este caso, el 30 de junio de 2008, la autoridad federal dio contestación a la demanda sosteniendo la legalidad del oficio impugnado y el 18 de junio de 2009 la empresa presentó sus alegatos, por lo que está pendiente se dicte sentencia en este juicio.

En mayo de 2011, la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa dictó sentencia en el juicio fiscal arriba indicado, declarando la nulidad lisa y llana del oficio 330-SAT-ARGC-NO-A2-2315 de fecha 17 de octubre de 2007, dictado por la Subadministradora de Recaudación de Grandes Contribuyentes de la Zona Noroeste, del Servicio de Administración Tributaria, que había modificado la perdida fiscal del ejercicio de 2004.

En la sentencia de mérito, se aplicó a favor de la empresa la Tesis de Jurisprudencia 199/2009, emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, (dictada por contradicción de tesis 395/2009), que establece que en la revisión de dictámenes fiscales (como fue el caso), no procede la ampliación del plazo de revisión que establecía el artículo 46-A del Código Fiscal Federal, como erróneamente procedieron las autoridades fiscales en el presente asunto.

En este asunto, prácticamente estamos ya frente a una sentencia favorable de carácter definitivo, ya que si bien las autoridades fiscales pueden promover recurso de revisión en contra de la sentencia que nos ocupa, dicha gestión solo sería con el objeto de agotar un trámite innecesario, ya que un Tribunal Colegiado (que podría revisar este asunto), también está obligado a aplicar la tesis de jurisprudencia que nos ocupa, por lo que no existe forma de que la sentencia sea modificada a favor de las autoridades.

3. Juicio de nulidad 28387/09-17-03-7, del 29 de octubre de 2009, Exportadora de Sal, S.A. de C.V. presentó demanda de nulidad 28387/09-17-03-7 en contra de la resolución contenida en el oficio 900-05-2009-7338 expedida el 24 de agosto de 2009, por la Administración Central de Fiscalización a Empresas que Consolidan Fiscalmente, mediante la cual se reducen los saldos a favor del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2004 en lo individual y a nivel consolidado, así como el saldo a favor del Impuesto al Activo del ejercicio fiscal 2004, en este caso se precisa que si dicha diferencia ya fue devuelta por las autoridades fiscales, la entidad deberá efectuar su entero.

Además se determina un crédito fiscal por \$ 4'635 miles por concepto de Impuesto al Valor Agregado correspondiente al ejercicio fiscal 2004, recargos y multas. Finalmente se determina una base gravable mayor para el ejercicio fiscal 2004 que genera un reparto adicional de utilidades a los trabajadores de la empresa por \$ 1'400 miles.

Dicha demanda fue admitida por la Tercera Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Fiscal Administrativa y el 16 de diciembre de 2009 la autoridad demandada promovió recurso de reclamación de la admisión del expediente administrativo como prueba de la empresa, además el 16 de abril de 2010 la autoridad demandada, dio contestación a la demanda y el citado tribunal se reservó el plazo para otorgar término para la ampliación de la demanda, hasta en tanto se resuelva el mencionado recurso de reclamación.

El 12 de julio de 2010, la empresa presentó escrito de contestación de recurso de reclamación. Actualmente, se encuentra pendiente de dictado de acuerdo de admitir los escritos de revocación de abogados y designación de nuevos abogados, así como el diverso de contestación al recurso de reclamación.

24 Proceso de extinción del FIFOMI

a) El 24 de marzo de 2009, el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Gobernación presentó ante el H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos una iniciativa de Decreto para reformar,

adicionar y derogar disposiciones de diversas Leyes, que tiene como objeto contar con una sola institución de Banca de Desarrollo empresarial, que en sus artículos transitorios menciona lo siguiente:

- La Secretaría de Economía, en su carácter de dependencia coordinadora de sector, deberá llevar a cabo el proceso de desincorporación mediante la extinción del Fideicomiso de Fomento Minero.
- El Fideicomiso a partir de sesenta días posteriores a la entrada en vigor del Decreto, no realizará ni adquirirá nuevos compromisos u operaciones de acuerdo con su objeto, salvo lo estrictamente indispensable para dar seguimiento, continuidad o finiquitar los asuntos pendientes.
- El patrimonio del Fideicomiso de Fomento Minero será traspasado en su totalidad y a título gratuito, a Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- b) Con fecha 28 de abril de 2009, se aprobó el decreto en el que se contempla la extinción del FIFOMI por el Senado de la República y fue enviado para su aprobación a la Cámara de Diputados, a la fecha de emisión de estos estados financieros consolidados este proceso no ha tenido avances adicionales.
- c) El Comité Técnico del Fideicomiso de Fomento Minero, en su sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2009, aprobó a la administración del Fideicomiso realizar los trámites ante las instancias respectivas para llevar a cabo la transferencia de las acciones de las empresas Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Baja Bulk Carriers, S.A., que son de su propiedad, al Servicio Geológico Mexicano (Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal), conforme a la normatividad aplicable, debiéndose formalizar y/o concretar dicha transferencia, una vez que el Congreso de la Unión emita resolución respecto a la extinción del FIFOMI. El 28 de marzo de 2011 en sesión ordinaria se dio por cancelado este acuerdo.

25 Reestructuración de estados financieros

Conforme a la NIF B-1 Cambios Contables y Correcciones de Errores, emitida por el CINIF, el FIFOMI llevó a cabo las siguientes correcciones retrospectivas a los estados financieros:

- a) En 1992, la extinta Comisión de Fomento Minero (CFM) aportó al Fideicomiso diversos activos fijos que fueron registrados como parte del patrimonio de este último.
 - Como resultado de las inspecciones físicas e inventarios que ha estado efectuando el Fideicomiso de sus bienes patrimoniales, durante 2010 determinó que algunas construcciones que le fueron aportadas por la CFM en ese año no eran propiedad de la misma, sino que ellas ya habían sido vendidas a terceros por la extinta CFM, previamente a ser aportadas al Fideicomiso.

Con fecha 15 de febrero de 2011 el Comité depurador de bienes muebles e inmuebles del FIFOMI concluyó mediante acta circunstanciada, que las construcciones antes mencionadas debieran darse de baja del patrimonio del Fideicomiso, en virtud de que existe la suficiente documentación legal que certifica la propiedad de terceros.

Conforme lo indicado, el Fideicomiso tomó la decisión de registrar en diciembre de 2010 la baja de dichas construcciones, reduciendo su patrimonio, aplicando de manera retrospectiva los ajustes en la información financiera de años anteriores, reconociendo como un error el registro original de dichos activos. El monto de dicho ajuste fue por \$12,493,455, integrado por el valor de las construcciones que se mencionan y que se localizan en los predios siguientes: a) Mesa de Coroneles ubicado en el Municipio de Canelas del Estado de Durango, con valor de \$3,082,681, b) Cerrito de Yatzechi ubicado en el distrito de Zimatlán de Alvarez en el Estado de Oaxaca, con valor de \$3,486,388 y c) Huerta San Martín ubicado en Municipio de Ocampo del Estado de Chihuahua, con valor de \$5,924,386.

Como resultado del registro de esta operación, se reestructuraron los estados financieros consolidados del año 2009 que fueron emitidos oficialmente el 22 de marzo de 2010, los cuales se presentan comparativos con 2010. A continuación se presentan las cifras originalmente dictaminadas de FIFOMI del año 2009, el efecto de dicho ajuste y las cifras reestructuradas de 2009:

	Año 2009		
	Cifras originalmente dictaminadas	Efecto del ajuste	Cifras reestructuradas
Activo			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	1,974,452,907	(12,493,455)	1,961,959,452
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones de capital	4,361,722,466	(12,493,455)	4,349,229,011

Como parte de la depuración de activos, se determinó la baja del terreno denominado Huerta San Martín con un valor de \$ 735,049 registro que se efectuó en año 2011 afectando de la misma forma que las bajas registradas en el 2010 el Activo y el Patrimonio de FIFOMI, reestructurando los estados financieros como sigue:

	Año 2010		
	Cifras originalmente dictaminadas	Efecto del ajuste	Cifras reestructuradas
Activo			
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	2,150,354,307	(735,049)	2,149,619,258
<u>Patrimonio</u>			
Aportaciones de capital	4,349,229,011	(735,049)	4,348,493,962

b) En la compañía asociada Baja Bulk Carriers, S. A., durante el ejercicio 2011, se registraron correcciones de errores de operaciones de 2010 por \$ 34,262,880, que se originaron de un saldo a favor por Servicios de Fletes con Mitsubishi International Corporation por \$ 44,891,411, saldos a favor con otros clientes por \$ 7,188,384, menos una sobre valuación de inventarios por (\$ 1,030,658) y menos ajuste en cuentas por pagar por (\$ 16,786,257); originando modificaciones retrospectivas de los estados financieros del Fideicomiso en \$ 17,131,440; por lo que los estados financieros del año 2010 fueron reestructurados para presentarlos comparativos con el año 2011, como sigue.

	Ano 2010		
	Cifras originalmente dictaminadas	Efecto del ajuste	Cifras reestructuradas
Activo			
Inversiones permanentes en acciones	128,710,672	17,131,440	145,842,112
<u>Patrimonio</u>			
Resultados de ejercicios anteriores	86,675,213	17,131,440	103,806,653

c) En el presente ejercicio se modificó el registro de los Fondos recibidos por los diversos Programas de Garantías para apoyar a créditos otorgados; por tal motivo, en apego a la NIF B-1 fueron reestructurados retrospectivamente los estados financieros de 2010 en \$ 68,207,541 que se encontraban en el renglón de Inversiones en Valores al de Otras Disponibilidades Restringidas.

26 Cambios en Normas de Información Financiera a partir del 1 de enero de 2011

A la fecha de emisión de los estados financieros que se acompañan, algunas nuevas normas, interpretaciones y mejoras a las normas existentes, emitidas por el CINIF, se han publicado pero no han entrado aún en vigor, y no han sido adoptadas de manera anticipada por el Fideicomiso.

La administración anticipa que todos los pronunciamientos serán adoptados en las políticas contables del Fideicomiso para el primer periodo que inicie después de la fecha de vigencia del pronunciamiento. La información sobre las nuevas normas, interpretaciones y mejoras que se espera sean pertinentes para los estados financieros del Fideicomiso se proporciona a continuación. Algunas otras nuevas normas e interpretaciones han sido emitidas pero no se espera que tengan un efecto sustancial en los estados financieros del Fideicomiso.

Los principales cambios y características de las nuevas NIF e INIF que serán aplicables al Fideicomiso, son los siguientes:

• NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo" (Vigente a partir del 1 de enero de 2011).

Los principales cambios en esta NIF son los siguientes:

- a) se incorpora el tratamiento del intercambio de activos que debe atenderse en función a la sustancia económica. Se adicionan las bases para determinar el valor residual de un componente, considerando los montos actuales que una entidad podría obtener por la disposición del mismo, como si éstos estuvieran en la fase final de su vida útil.
- se elimina la disposición que requería que debía asignarse un valor determinado por avalúo a las propiedades, planta y equipo adquiridos sin costo alguno o a un costo que es inadecuado para expresar su significado económico, reconociendo un superávit donado.
- c) existe la obligatoriedad de depreciar componentes que sean representativos de una partida de propiedades, planta y equipo, independientemente de depreciar el resto de la partida como si fuera un solo componente.
- d) se señala que cuando un componente esté sin utilizar, debe de continuar depreciándose, salvo que se utilice el método de depreciación en función a la actividad.

Los cambios contables producidos por la aplicación de esta norma, si los hubiera se reconocerán como un cambio en estimaciones contables con el método de aplicación prospectiva; la corrección de cualquier error se debe realizar de manera retrospectiva. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, el Fideicomiso está en proceso de determinar los efectos de la entrada en vigor de esta NIF.

• Mejoras a las NIF 2011

Derivado del seguimiento anual que realiza el CINIF, basado en los comentarios por parte de los interesados en la información financiera, como consecuencia de la aplicación de las NIF, y de la revisión que el propio CINIF lleva a cabo de las NIF después de su entrada en vigor, se emiten estas mejoras, que tienen como objetivo mejorar ciertos aspectos de las NIF; asimismo, los cambios eliminan algunas diferencias con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Las mejoras a las NIF se presentan clasificadas como sigue:

- a) las que, de acuerdo con la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores, generan cambios contables en la valuación, presentación o revelación en los estados financieros de las entidades; y
- b) las que representan precisiones a las propias NIF, y que ayudan a establecer un planteamiento normativo más claro y comprensible; por ser precisiones, no generan cambios contables en los estados financieros de las entidades.

27 Hechos posteriores a la fecha de estados financieros

El 16 de febrero de 2012 el FIFOMI emitió certificados bursátiles a corto plazo por \$ 300'000,000 a 28 días, con pago de intereses y capital al vencimiento de la emisión que será el 15 de marzo de 2012, con una tasa de interés aplicable a la emisión de 4.76%.

El 15 de marzo de 2012, se llevó a cabo el pago de la emisión de certificados bursátiles del 16 de febrero próximo pasado por \$ 300'000,000 más sus intereses correspondientes.

El 15 de marzo de 2012 el FIFOMI realizó la tercera emisión de certificados bursátiles al amparo del programa autorizado por la CNBV con fecha 18 de febrero de 2011, por un monto de \$300'000,000 a un plazo de 224 días, a una tasa de 5.45%, con pago de intereses cada 28 días y el capital al vencimiento de la emisión el 25 de octubre de 2012.